



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2010

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

INDICE

		PAGINAS :
1	PRESENTACION	01 – 02
2	CARACTERISTICAS GENERALES DE LA COMUNA	03 – 29
3	COBERTURA	29 – 42
4	RENDIMIENTO	43 – 48
5	SALUD ESCOLAR – JUNAEB	49 – 53
6	DOTACION DOCENTE Y NO DOCENTE	54 – 60
7	PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION	61 – 66
8	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	67 – 68
9	PRESUPUESTO 2009	69
10	ANALISIS INTERNO (FODA)	70 – 72
11	VISION Y MISION	73
12	OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS	74 – 80
13	PROGRAMAS DE ACCION	81 – 98
14	PRESUPUESTO	99 – 107
15	ORGANIGRAMA	108
16	INDICADORES DE GESTION PADEM 2010	109 – 111

PRESENTACION

La Ilustre Municipalidad de Requínoa, a través del Departamento de Educación, conforme lo establece la Ley 19.410, formula, año a año, un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), el que se enmarca en la normativa vigente y las orientaciones que entrega el Mineduc. De igual modo, se articula con el PLADECO y los Proyectos Educativos Institucionales de cada uno de los establecimientos adscritos al sistema comunal de educación de dependencia municipal.

El PADEM- 2010 está orientado a asumir la nueva arquitectura del sistema nacional de educación, dado por la Ley General de Educación, recientemente promulgada el 12 de Septiembre del 2009.

En este contexto, cada uno de los actores inmersos en el quehacer educativo tiene nuevos roles y tareas; de igual modo, debe responder por los resultados esperados de su gestión. Esta nueva arquitectura educativa demanda de los Directores un liderazgo efectivo con foco en los resultados de aprendizaje; desafío que convoca a generar todas las instancias de empoderamiento de la gestión directiva, técnica-pedagógica y de la docencia de aula. También, el sostenedor, al igual que directores, docentes técnicos-pedagógicos y de aula, será evaluado, para medir la calidad de su gestión. Todo ello, nos convoca a formar un gran equipo de trabajo orientado a instalar, implementar y consolidar una cultura de trabajo cuyo foco es la mejora continua de los resultados de las prácticas instaladas, garantizando aprendizaje de calidad para cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) brinda una oportunidad cierta a las comunidades escolares, en el marco del Convenio de Igualdad de Oportunidades, inyectando recursos financieros directos al aula, a través de su Programa de Mejoramiento de los Aprendizajes (PMA-SEP).

Es aquí donde los equipos docentes tienen la oportunidad y el desafío de asegurar los resultados de sus prácticas pedagógicas.

El Fondo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal -2008 estuvo orientado a fortalecer las prácticas directivas, incorporar un sistema informático de conectividad intrasistema y levantar estudios evaluativos y propósitos de la realidad educativa comunal, para facilitar la toma de decisiones.

Cabe señalar que el Fondo de Apoyo a la Gestión-2009, está focalizado en instalar un Programa Informático de Centros de Costos y Gestión Pedagógica de los establecimientos; también, incluye dispositivos de acercamiento de los educandos a sus escuelas, implementación de redes blandas, y optimización de la gestión financiera del Departamento de Educación.

En el ámbito de la política de recursos humanos, se ajustará la Dotación Docente y de Asistentes de la Educación a los requerimientos reales, según el plan de estudio y matrícula de cada uno de los establecimientos, procurando alcanzar los equilibrios financieros.

Finalmente, el PADEM 2010 contiene: Antecedentes Generales de la Realidad Comunal; Diagnóstico Educativo de la comuna, Análisis FODA, Programas de Acción, Dotación Docente y Asistentes de la Educación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación.



CARACTERISTICAS GENERALES DE LA COMUNA

1.- IDENTIFICACION DE LA COMUNA

1.1. ORGANIZACIÓN POLITICA DE LA COMUNA

La comuna está organizada políticamente por un Alcalde y seis Concejales constituyendo el Concejo Municipal:

Alcalde : Sr. Antonio Silva Vargas Concej
: Sr. Daniel Martínez Higuera Concej :
Sra. María Eliana Berrios Bustamante Concej :
Sr. Rolando Guajardo Arévalo Concej : Sr.
Hugo Núñez Guerrero
Concej : Sr. Sergio Cabezas Díaz
Concej : Sr. Francisco Caro Godoy



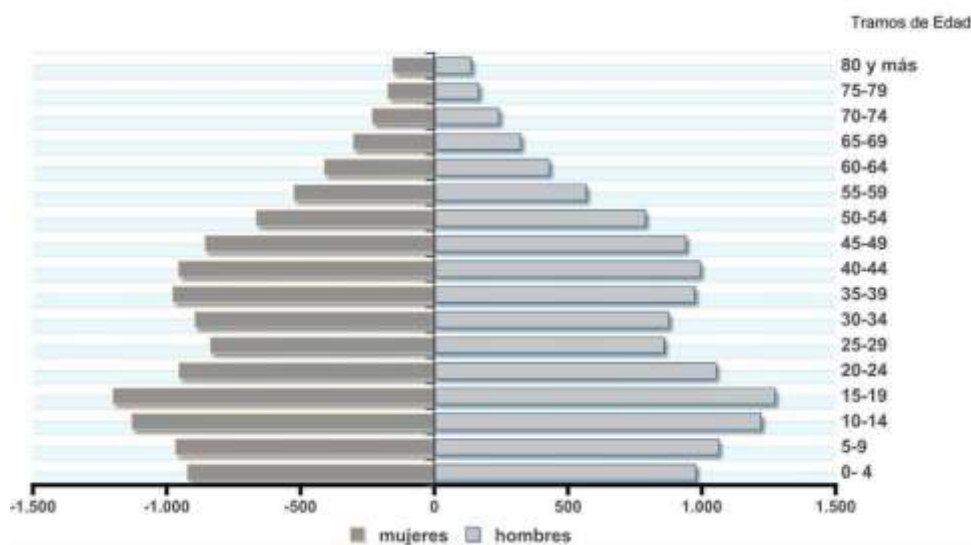
1.2 .- ANTECEDENTES DEMOGRAFICOS

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2002, la población de Requinoa tiene 22.161 habitantes, de los cuales 11.167 se localizan en el área urbana y 10.994 habitan el área rural. Comparativamente en el año 1992, un 55,25 % de la población era rural y el año 2002 lo es un 49,61%. Los habitantes tienden a concentrarse en los sectores urbanos, pero aun así en el sector rural es significativa en la comuna.

La población por sexo predominante al año 2002 es la masculina, de acuerdo al índice de masculinidad. Esta situación principalmente se da por la demanda de mano de obra para las labores agrícolas del sector, y se puede inferir que la población femenina migra hacia el sector urbano o a otras ciudades en busca de mejores perspectivas.

Tabla 1 Pobl. por sexo y área	Total	Hombres	Mujeres	Índice Masculinidad
Comuna	22.161	11.378	10.783	105,52
Urbano	11.167	5.624	5.543	101,46
Rural	10.994	5.754	5.240	109,81

Población por grupos etéreos, proyectada a 2010
Gráfico N° 1: Población proyectada al año 2010



La pirámide poblacional refleja una comuna en donde los grupos etarios más homogéneos corresponden a los 0 a 9 años y de 35 hasta los 49 años, en ambos sexos. Luego el grupo joven que va de los 25 a 34 años, aunque más reducido que los anteriores.

La cúspide de la pirámide está en la tercera edad, es decir corresponden a la minoría. Los cambios demográficos, natalidad, mortalidad y migración, influyen directamente en la estructura de la población por sexo y edades a través del tiempo, cambios que a su vez son consecuencia de la incidencia de los factores sociales, económicos y culturales sobre las pautas de comportamiento socio demográficos.

La pirámide tiene una forma triangular, lo que da sentido a la presencia de una población en estado transicional moderado, en el cual hay menos personas que nacen y aumenta levemente la esperanza de vida.

Población Proyectada al 2010

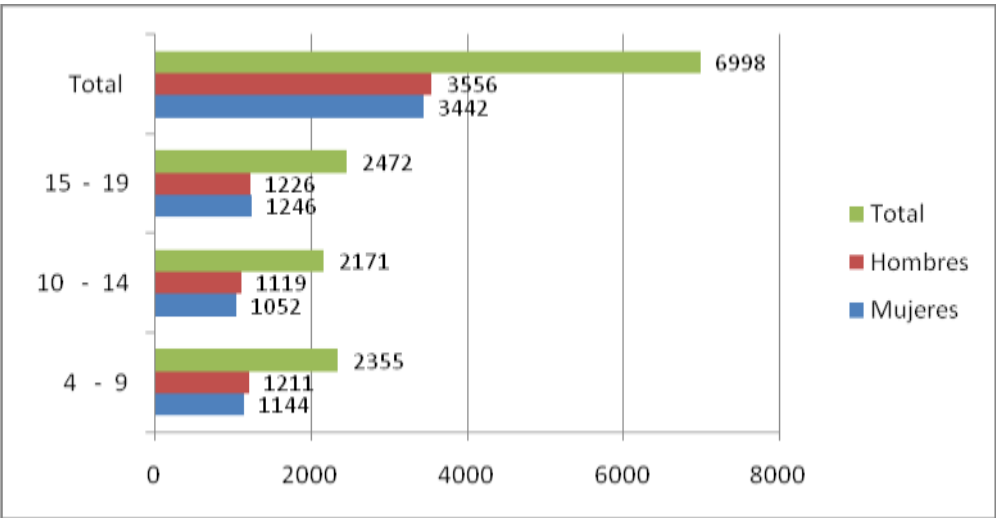
Tabla 2 Pobl. por sexo	N°	%
Femenino	12549	49,80
Masculino	12648	50,20
Total	25197	100

Fuente IINE 2002

Población en Edad Escolar por Sexo y Edad proyectada 2010:

De acuerdo a la proyección de población en edad escolar según INE la comuna en el 2010, tendrá un total 6.998 habitantes entre los rangos edad de 4 a 19 años, lo cual corresponde a un 27,77% del total de población de la comuna, en condición de estar inserto en el sistema escolar.

Grafico Población Edad Escolar Según Sexo- Edad 2010



Fuente INE elaboración DAEM.

1.3.- Características Socioeconómicas:

Según los datos aportados por la Encuesta CASEN, Requínoa marcó una tendencia general de reducción de su población en situación de pobreza en la última década 1996-2006 -, desde un 28,7 % al 8,9 %.

Asimismo, la población en condición de indigencia cae desde un 5,6% a un 2,5 %. Con relación a hogares según situación de pobreza, la tendencia es similar. Hay una disminución significativa de hogares en esta situación en la última década. Los hogares pobres se redujeron de 25,7 % a 8,1%, y los hogares indigentes de 5 % a 1,6 %.

	Población				Hogares			
	2006		1996		2006		1996	
	Indigente	Total Pobres	Indigente	Total Pobres	Indigente	Total Pobres	Indigente	Total Pobres
PAIS	3,2	13,7	5,7	23,2	2,7	11,3	4,9	19,7
REGION	2,1	11,4	6,1	26,6	1,8	9,3	5,4	23,7
COMUNA	2,5	8,9	5,6	28,7	1,6	8,1	5,0	25,7

Ha habido una mejora sistemática en la oferta programática pública y municipal sobre todo en la Asistencia a la expresión social más dura de la pobreza como es la indigencia.

En Requínoa se encuentra en ejecución el Sistema de Protección Social entre ellos el Programa Chile Solidario, desde el año 2007, el cual brinda apoyo integral a familias que viven en condición de vulnerabilidad.

Actividad Económica Comunal:

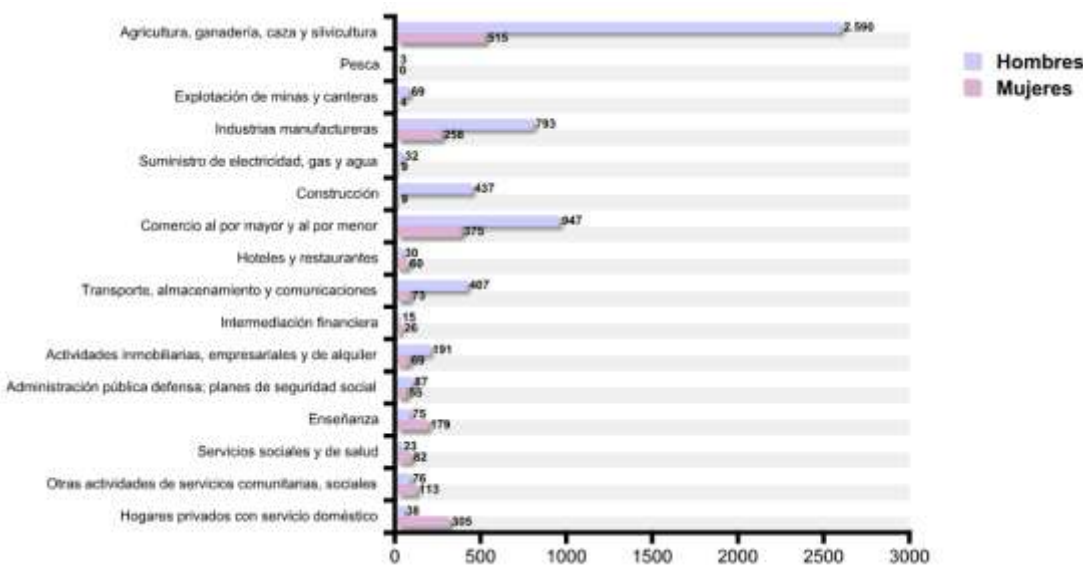
La principal actividad económica y productiva de la comuna es la agricultura. La exportación de frutas y vino es su mayor riqueza, debido a la capacidad de uso de sus suelos, los que son aptos para viñedos y variado tipo de cultivos.

En esta comuna los hombres, en 1992, eran principalmente trabajadores calificados agrícolas y pesqueros (44%), actualmente son considerados como trabajadores no calificados 43%, constituyéndose en 2002, en el principal grupo ocupacional masculino.

Por su parte, las mujeres, siguen ocupándose como parte de la fuerza laboral no calificada igual que hace diez años, aunque se observa una tendencia a aumentar su ocupación como técnicas, en un 7%.

En cuanto a las categorías ocupacionales, muestra que Requínoa tiene una estructura muy similar al promedio del país, donde predominan los trabajadores asalariados, seguidos por los trabajadores por cuenta propia.

Porcentajes de ocupación según sexo, por ramas de actividad económica

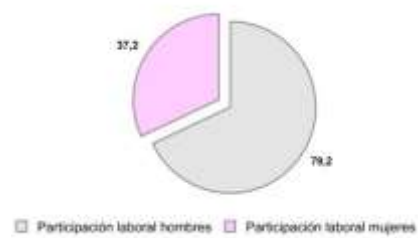


Fuente: SUBDERE, 2008 Elaboración Consultora Pet sexta PLADECO

Las ocupación de las mujeres se concentra en la categoría “agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, al igual que los hombres. Luego las mujeres se ocupan referentemente en la categoría “hogares privados con servicio doméstico” en esta superan al número de hombres. Y en tercer lugar las mujeres se ocupan en la categoría “comercio al por mayor y al por menor”.

Las cifras de ocupación tienden a ser desfavorables para las mujeres, además esto lo confirman las cifras de participación laboral del año 2002 la participación laboral en mujeres es de 37,2 mientras que la de los hombres de 79,2.

Participación Laboral, según sexo, año 2002



Fuente: SUBDERE, 2008. Elaboración Consultora Pet Sexta S.A. PLADECO

Si analizamos la tasa de desocupación, las mujeres, están en desventaja, la tasa de desocupación es de 8,2 mientras que la de los hombres es de 1,9.

Tasa de desocupación, según sexo, año 2002



Fuente: Observatorio Urbano, Consultora Pet Sexta S.A . PLADECO

1.4.- Vivienda y Hacinamiento :

Las características de las viviendas de las familias de Requínoa, es una de las variables que mejor refleja la calidad de vida de sus habitantes. Requínoa, según datos del censo 2002, cuenta con 5.545 viviendas ocupadas y 5.846 hogares en total.

El Censo indica que de las viviendas ocupadas, un 92% (5.104 viviendas) corresponden a viviendas permanentes, es decir, casas o departamentos, lo que contrasta con el 87% (3.547) del Censo del año 1992. La diferencia indica el número de viviendas que han dejado de ser mediaguas, chozas o rucas, formas estructurales precarias de mala calidad de vida.

Las viviendas por tipo de material en un análisis comparativo entre los años 1992 y 2002. En el año 1992 solo el 31% de las viviendas estaban construidas con material sólido, cifras bajo el nivel país que era de un 49%. Si bien al año 2002 se han incrementado en un 14% las viviendas de material sólido, aspecto muy positivo, aun las cifras están bajo el nivel país, que para dicho año asciende al 59%.

En el año 1992 predominaban las viviendas de madera y adobe, característica importante de sectores rurales. Al 2002 estas cifras tuvieron una baja importante, debido al aumento de viviendas de material sólido (ladrillo, hormigón)

Tipo de material de las paredes de las viviendas de Requínoa

Tipo de material	1992	País 1992	2002	País 2002
Paneles estructura hormigón, piedra ladrillo, bloque prefabricado.	31%	49%	45%	59%
Madera, tabique forrado, adobe	58%	50%	53%	37%
Internit, desecho, lata, cartones, plástico	1%	1%	2%	4%

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, año 2003. PLADECO

En base a información estadística de la encuesta casen 2006, tenemos la distribución de hogares de acuerdo a un indicador de materialidad de las viviendas, como muestra

La comuna tiene valores sobre la media regional y nacional. El 82% de las viviendas están clasificadas como “Buenas”, un 6,7 % son viviendas aceptables”, solo un 3,5% son viviendas “recuperables” y las viviendas deficitarias corresponden al 7,7%, estas últimas cifras bajo el nivel regional y nacional, lo que constituye un aspecto positivo en cuanto a calidad de las viviendas y que se traduce en mejores condiciones en la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Distribución Porcentual de los Hogares por Indicador de Materialidad

	Viviendas			
	Buenas	Aceptables	Recuperables	Deficitarias
País	76,8	6,7	7,7	8,8
Región	75,2	6,7	8,7	9,4
Requínoa	82,0	6,7	3,5	7,7

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, año 2003 PLADECO

De acuerdo al censo del año 2002. De las viviendas existen 441 en estado irrecuperable, si le sumamos los hogares allegados y el grupo de los núcleos allegados, hacinados e independientes, obtenemos un requerimiento de 940 viviendas para Requínoa, así como de refleja en el siguiente cuadro.

N° Viviendas	N° Hogares	Viviendas Irrecuperables	Hogares Allegados Hacinados	Núcleos Allegados Hacinados e Independientes	Total requerimiento viviendas nuevas
5.545	5.846	441	301	198	940

Fuente: Estadísticas CASEN, 2002

1.4.- Características Educativas :

En los últimos diez años, la población de Requínoa ha experimentado importantes mejoras en su nivel de instrucción.

En 2002, el 93,6% de las personas mayores de diez años son alfabetos, es decir, saben leer y escribir, mientras que hace una década el porcentaje era de 91,2%. Al igual que en 1992, la población urbana muestra mejores índices de alfabetismo, que la población rural, 94,7% y 92,5%, respectivamente. En 1992, un 4% de la población de Requínoa había cursado estudios universitarios o técnicos. En 2002, esa cifra es del 8%. La comuna ocupa en 2002, el lugar 180 entre las comunas según el porcentaje de población con formación técnica o universitaria, mientras que en 1992 se ubicaba en el lugar 187.

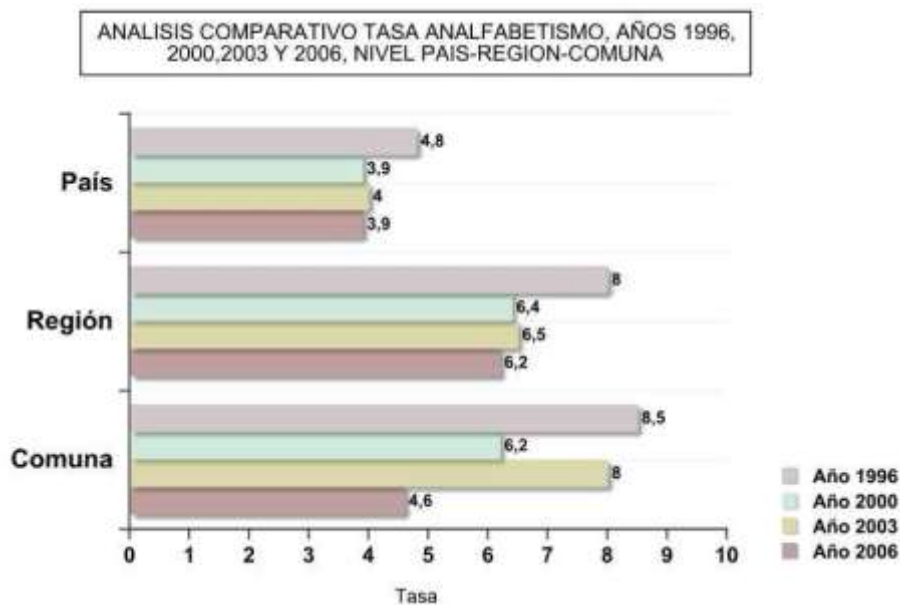
Las personas que han cursado solamente educación básica, han disminuido del 63% al 55%, ya que acceden mayormente a la educación media y/o superior. Los que han cursado únicamente la educación media, aumentaron del 24% en 1992, al 29% en el año 2002. La tabla siguiente nos muestra una comparación entre los años 1996 al 2006 de los años de escolaridad y tasa de analfabetismo.

La comuna tiende a mejorar sus indicadores educacionales, pero esto de manera muy lenta, al analizar los años promedios de escolaridad desde el año 1996 al 2006 estos variaron de 7,5 a 8,4 años/estudio respectivamente.

	1996			2000			2003			2006		
	País	Región	Requínoa	País	Región	Requínoa	País	Región	Requínoa	País	Región	Requínoa
Promedio Escolaridad	9,5	8,3	7,5	9,9	8,8	8,0	10,2	9,1	8,3	10,1	9,2	8,4
Analfabetismo	4,8	8,0	8,5	3,9	6,4	6,2	4,0	6,5	8,0	3,9	6,2	4,6

Fuente: INE, elaboración Pet Sexta S.A. Pladeco

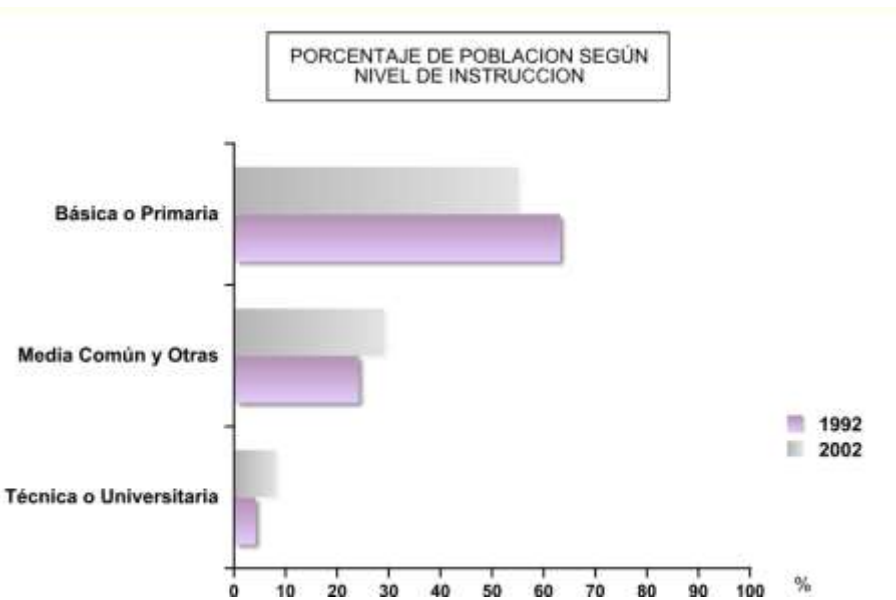
En cuanto a las tasas de analfabetismo, la comuna en los años 2000 y 2003 registró cifras preocupantes, estando sobre el promedio país y región, luego ocurrió una evolución positiva al año 2006, bajando su tasa a 4,6, siendo inferior a la regional. Pero aun así continua estando sobre el promedio nacional e analfabetismo.



Fuente: Encuesta Casen

En 1992, un 4% de la población de Requínoa había cursado estudios universitarios o técnicos. En 2002, esa cifra es del 8%. La comuna ocupa en el año 2002, el lugar 180 entre las comunas según el porcentaje de población con formación técnica o universitaria, mientras que en 1992 se ubicaba en el lugar 87.

Las personas que han cursado solamente educación básica, han disminuido del 63% al 55%, ya que acceden mayormente a la educación media y/o superior. Los que han cursado únicamente la educación media, aumentaron del 24% en 1992, al 29% en el año 2002.



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2003.

La comuna de Requínoa no cuenta con Instituciones que impartan Educación Superior ya sea Centros de Formación Técnica y/o Institutos Profesionales, por tanto, los alumnos egresados de la enseñanza media deben continuar sus estudios fuera de la comuna.

1.5.- **ANTECEDENTES HISTORICOS**

El día **6 de mayo de 1894** por decreto del presidente Manuel Montt se crea la Comuna de Requínoa, abarca una superficie de **486** kilómetros que incluye cordillera, pre cordillera y valle.

El **26 de noviembre de 1898**, Requínoa recibió el título de "villa" se fundamento este título ya que la población de la comuna, según censo de 1895 era de **11.595 habitantes**.

A principios de siglo, agricultores visionarios viajaron a Europa para traer ganado de raza, cepas de parra de viñedos de renombre mundial y lo más importante, la última tecnología. Ellos realizaron grandes obras de ingeniería para llevar el agua de regadío a cada rincón de la Comuna.

Con chuzo y pala se construyeron las bocatomas del rio Cachapoal y los cabales que hoy dan vida al valle, testimonio indiscutido de la capacidad y empuje de aquellos hombres. Uno de los precursores de la agricultura, moderna de nuestra comuna fue don Daniel Vial Ugarte hombre cultísimo e inteligente que sirvió a su patria por 2 periodos como diputado.

Algunos hombres inmigraron al pueblo de Requínoa trayendo ricas experiencias y algunos ahorros para aportar a la consolidación de nuestro pueblo, recordemos entre otros a los señores: Alberto Cavieres, Ismael Hernández, Manuel Carreño, Juan Díaz, Domingo Saavedra, Jorge Peñaloza, Ramón González y Custodio Cantillana.



Fotografía: Antonio Silva Vargas

Camino Sector el Rincón

1.6.- REALIDAD EDUCACIONAL COMUNAL

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

La Ilustre Municipalidad de Requínoa suscribe el Convenio de Igualdad de Oportunidad y Excelencia Educativa con el Ministerio de Educación en el año 2008, en el cual están adscritos once establecimientos educacionales:

ESCUELA	CLASIFICACION	MATRICULA HOMBRES	MATRICULA MUJERES	TOTAL ALUMNOS PRIORITARIOS
República de Francia	Emergente	110	91	201
David del Curto	Emergente	24	24	48
El Rincón	Emergente	20	19	39
Suecia	Emergente	9	8	17
Edo. Frei Montalva	Emergente	2	2	4
La Pimpinela	Emergente	9	11	20
Marta León Vargas	Emergente	11	7	18
Canadá	Emergente	90	62	152
Berta Saavedra Segura	Autónoma	83	85	168
Campo Lindo	Autónoma	50	54	104
Santa Amalia	Autónoma	26	20	46

El número de alumnos prioritarios puede variar según la evaluación del MINEDUC.

- Postulación 2010 Liceo Requínoa (Básica Hombre:49, Mujeres 44, Total 98). Al incorporarse al Convenio de Igualdad de Oportunidades (SEP) se asigna por norma a la categoría emergente.

Los Establecimientos Educacionales adscritos al régimen de Subvención Escolar Preferencial (SEP) se clasifican en las siguientes categorías:

Establecimientos Educacionales Autónomos :

Son los que han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación para los efectos del Artículo 21 del decreto con fuerza de Ley N°1 de 2005 del Ministerio de Educación.

Establecimientos Educacionales Emergentes :

Son los que no han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos.

Establecimientos Educacionales en Recuperación :

Son aquellos que obtengan resultados educativos reiteradamente deficientes de sus alumnos.

La clasificación de los establecimientos educacionales será revisada, al menos cada cuatro años por el Ministerio de Educación.

RECURSOS SUBVENCION SEP

ESTABLECIMIENTOS	Saldo al 31-12-2008	Ingresos Percibidos Enero/Agosto 2009	Total
Berta Saavedra Segura	26.395.034	41.354.961	67.749.995
Campo Lindo	13.394.377	22.650.226	36.044.603
Los Lirios	20.481.979	31.602.607	52.084.586
Santa Amalia	7.156.649	10.367.553	17.524.202
Suecia	700.499	3.656.722	4.357.221
Eduardo Frei Montalva	685.646	473.998	1.159.644
La Pimpinela	2.015.588	1.555.443	3.571.031
David del Curto	5.298.590	5.079.820	10.378.410
Los Boldos	255.537	3.399.926	3.655.463
El Rincón	3.771.426	3.688.436	7.459.862
El Esfuerzo	14.940.372	24.387.238	39.327.610
Especial			
Liceo Requínoa			
TOTALES	95.095.697	148.216.930	243.312.627

DIAGNOSTICO POR ESCUELA

❖ **Escuela República de Francia :**

Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa, ingresando en el año 2000.

Cuenta con Subvención de Mantenimiento \$ 4.020.869.- para preservación y cuidado de la infraestructura y equipamiento.

La matrícula al mes de Abril 2009 es de: 255 Hombres, 213 Mujeres, Total = 468 alumnos, distribuidos desde Primer Nivel de Transición a 8° Año Básico, Total 17 cursos.

En el año 2008 el porcentaje de Alumnos Promovidos fue de 92,% los Reprobados 8% y Deserción 0%.

Resultados Simce 2008 4° Básico:

Lenguaje : 255
Educ. Matemática : 225
Comp. Medio Natural y Social : 245

Resultados Simce 2007 8°:

Lenguaje : 249
Educ. Matemática : 244
Comp. Medio Natural : 250
Comp. Sociedad : 248

Se incorpora al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP) en año 2007. Clasificada como Escuela Emergente.

Cuenta con un total de : 110 Hombres, 91 Mujeres
Total = 201 Alumnos Prioritarios

Recurso Subvención SEP: Destinado al mejoramiento de la calidad de la Educación, para financiar el Programa Mejoramiento de los Aprendizajes de la escuela.

Metas de Efectividad del Establecimiento:

Las metas de efectividad están referidas al mejoramiento de los aprendizajes en los puntajes obtenidos en el SIMCE.

CURSO	SUBSECTOR	2007	A 4 AÑOS	DIFERENCIA	2008	2009	2010	2011
4° BASICO	EDUCACION MATEMATICA	223	255	31	2	5	8	14
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	250	285	35	5	7	10	13
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	233	265	33	12	6	6	9
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL							
8° BASICO	EDUCACION MATEMATICA	244	278	34		10		24
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	249	283	35		10		25
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	250	285	35		10		25
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL	248	282	35		10		25

❖ **Escuela Santa Amalia F-216 :**

Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa, ingresando en el año 2001.

Cuenta con Subvención de Mantenimiento \$ 1.329.328.- para preservación y cuidado de la infraestructura y equipamiento.

La matrícula al mes de Abril 2009 es de: Hombres 92, Mujeres 65, Total = 157 alumnos, distribuidos desde Primer Nivel de Transición a 8° Año Básico, Total 09 cursos.

En el año 2008 el porcentaje de Alumnos Promovidos fue de 94,% los Reprobados 6% y Deserción 0%.

Resultados Simce 2008 4° Básico:

Lenguaje : 244
Educ. Matemática : 219
Comp. Medio Natural y Social : 221

Resultados Simce 2007 8°:

Lenguaje : 243
Educ. Matemática : 252
Comp. Medio Natural : 248
Comp. Sociedad : 254

Se incorpora al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP) en año 2007. Clasificada como Escuela Autónoma.

Cuenta con un total de : 26 Hombres, 20 Mujeres
Total = 46 Alumnos Prioritarios

Recurso Subvención SEP: Destinado al mejoramiento de la calidad de la Educación, para financiar el Programa Mejoramiento de los Aprendizajes de la escuela.

Metas de Efectividad del Establecimiento:

Las metas de efectividad están referidas al mejoramiento de los aprendizajes en los puntajes obtenidos en el SIMCE.

CURSO	SUBSECTOR	2007	A 4 AÑOS	DIFERENCIA	2008	2009	2010	2011
4° BASICO	EDUCACION MATEMATICA	249	284	35	8	8	10	9
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	282	287	5	1	2	1	1
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	256	287	31	8	8	10	5
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL							
8° BASICO								
	EDUCACION MATEMATICA	252	282	30		16		14
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	243	277	34		20		14
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	248	283	35		20		15
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL	254	284	30		16		14

❖ **Escuela Campo Lindo G-217 :**

Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa, ingresando en el año 1998.

Cuenta con Subvención de Mantenimiento \$ 1.971.183.- para preservación y cuidado de la infraestructura y equipamiento.

La matrícula al mes de Abril 2009 es de: 126 Hombres, 116 Mujeres , Total = 242 alumnos, distribuidos desde Primer Nivel de Transición a 8° Año Básico, Total 09 cursos.

En el año 2008 el porcentaje de Alumnos Promovidos fue de 96% los Reprobados 4% y Deserción 0%.

Resultados Simce 2008 4° Básico:

Lenguaje : 236
Educ. Matemática : 218
Comp. Medio Natural y Social : 228

Resultados Simce 2007 8°:

Lenguaje : 249
Educ. Matemática : 232
Comp. Medio Natural : 230
Comp. Sociedad : 223

Se incorpora al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP) en año 2007. Clasificada como Escuela Autónoma.

Cuenta con un total de : 50 Hombres, 54 Mujeres
Total = 104 Alumnos Prioritarios

Recurso Subvención SEP: Destinado al mejoramiento de la calidad de la Educación, para financiar el Programa Mejoramiento de los Aprendizajes de la escuela.

Metas de Efectividad del Establecimiento:

Las metas de efectividad están referidas al mejoramiento de los aprendizajes en los puntajes obtenidos en el SIMCE.

CURSO	SUBSECTOR	2007	A 4 AÑOS	DIFERENCIA	2008	2009	2010	2011
4° BASICO	EDUCACION MATEMATICA	260	290	31	2	7	8	16
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	261	290	31	2	7	8	16
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	250	290	30	7	7	8	8
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL							
8° BASICO								
	EDUCACION MATEMATICA	232	290	32		16		16
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	249	290	35		17		18
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	239	290	29		14		15
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL	230	290	32		16		16

❖ **David del Curto G-219 :**

Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa, ingresando en el año 1998.

Cuenta con Subvención de Mantenimiento \$ 1.288.083.- para preservación y cuidado de la infraestructura y equipamiento.

La matrícula al mes de Abril 2009 es de: 87 Hombres , 69 Mujeres , Total = 156 alumnos, distribuidos desde Primer Nivel de Transición a 8° Año Básico, Total : cursos 09.

En el año 2008 el porcentaje de Alumnos Promovidos fue de 93% los Reprobados 7 % y Deserción 0%.

Resultados Simce 2008 4° Básico:

Lenguaje : 241
Educ. Matemática : 211
Comp. Medio Natural y Social : 216

Resultados Simce 2007 8°:

Lenguaje : 223
Educ. Matemática : 210
Comp. Medio Natural : 228
Comp. Sociedad : 231

Se incorpora al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP) en año 2007. Clasificada como Escuela Emergente.

Cuenta con un total de : 24 Hombres , 24 Mujeres
Total = 48 Alumnos Prioritarios

Recurso Subvención SEP: Destinado al mejoramiento de la calidad de la Educación, para financiar el Programa Mejoramiento de los Aprendizajes de la escuela.

Metas de Efectividad del Establecimiento:

Las metas de efectividad están referidas al mejoramiento de los aprendizajes en los puntajes obtenidos en el SIMCE.

CURSO	SUBSECTOR	2007	A 4 AÑOS	DIFERENCIA	2008	2009	2010	2011
4° BASICO	EDUCACION MATEMATICA	248	283	35	8	8	10	9
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	261	292	31	8	8	10	5
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	249	284	35	8	8	10	9
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL							
8° BASICO	EDUCACION MATEMATICA	210	256	46		23		23
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	223	254	31		15		16
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	231	263	32		16		16
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL	228	260	32		16		16

❖ **Escuela El Rincón F-221 :**

Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa, ingresando en el año 2000.

Cuenta con Subvención de Mantenimiento \$ 853.593.- para preservación y cuidado de la infraestructura y equipamiento.

La matrícula al mes de Abril es de: 55 Hombres , 54 Mujeres , Total = 109 alumnos, distribuidos desde Primer Nivel de Transición a 8° Año Básico (04 cursos combinados 7° y 8° simples) Total cursos 06.

En el año 2008 el porcentaje de Alumnos Promovidos fue de 94% los Reprobados 6 % y Deserción 0%.

Resultados Simce 2008 4° Básico:

Lenguaje : 236
Educ. Matemática : 199
Comp. Medio Natural y Social : 214

Resultados Simce 2007 8°:

Lenguaje : 220
Educ. Matemática : 223
Comp. Medio Natural : 229
Comp. Sociedad : 208

Se incorpora al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP) en año 2007. Clasificada como Escuela Emergente.

Cuenta con un total de : 20 Hombres, 19 Mujeres
Total = 39 Alumnos Prioritarios

Recurso Subvención SEP: Destinado al mejoramiento de la calidad de la Educación, para financiar el Programa Mejoramiento de los Aprendizajes de la escuela.

Metas de Efectividad del Establecimiento:

Las metas de efectividad están referidas al mejoramiento de los aprendizajes en los puntajes obtenidos en el SIMCE.

CURSO	SUBSECTOR	2007	A 4 AÑOS	DIFERENCIA	2008	2009	2010	2011
4° BASICO	EDUCACION MATEMATICA	245	0					
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	240	274	34	6	8	12	8
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	238	274	36	10	10	10	6
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL							
8° BASICO								
	EDUCACION MATEMATICA	223						
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	220	251	31		15		16
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	229						
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL	208	254	46		20		26



Escuela Berta Saavedra Segura :

Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa, ingresando en el año 2008.

Cuenta con Subvención de Mantenimiento \$ 3.843.099.- para preservación y cuidado de la infraestructura y equipamiento

La matrícula al mes de Abril 2009 es de: 206 Hombres , 188 Mujeres , Total = 394 alumnos, distribuidos desde Primer Nivel de Transición a 8º Año Básico con un Total de 12 cursos.

Cuenta con Educación Media de Adultos : Matricula 38 Hombres, 40 Mujeres, Total = 78 con 02 curso (1º - 2º) y (3º - 4º)

En el año 2008 el porcentaje de Alumnos Promovidos fue de 96% los Reprobados 4 % y Deserción 0,01%.

Resultados Simce 2008 4º Básico:

Lenguaje : 244
Educ. Matemática : 231
Comp. Medio Natural y Social : 232

Resultados Simce 2007 8º:

Lenguaje : 243
Educ. Matemática : 237
Comp. Medio Natural : 235
Comp. Sociedad : 225

Se incorpora al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP) en año 2007. Clasificada como Escuela Autónoma.

Cuenta con un total de : 83 Hombres, 85 Mujeres
Total = 168 Alumnos Prioritarios

Recurso Subvención SEP: Destinado al mejoramiento de la calidad de la Educación, para financiar el Programa Mejoramiento de los Aprendizajes de la escuela.

Metas de Efectividad del Establecimiento:

Las metas de efectividad están referidas al mejoramiento de los aprendizajes en los puntajes obtenidos en el SIMCE.

CURSO	SUBSECTOR	2007	A 4 AÑOS	DIFERENCIA	2008	2009	2010	2011
4º BASICO	EDUCACION MATEMATICA	251	271	20	231	250	260	271
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	251	271	20	244	250	260	271
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	250	270	20	232	250	260	271
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL							
8º BASICO								
	EDUCACION MATEMATICA	237	257	20		245		257
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	243	263	20		255		263
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	235	255	20		250		255
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL	225	250	25				250

❖ **Escuela Canadá G-544 :**

Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa, ingresando en el año 2005.

Cuenta con Subvención de Mantenimiento \$ 2.759.788.- para preservación y cuidado de la infraestructura y equipamiento

La matrícula al mes de Abril 2009 es de: 197 Hombres , 130 Mujeres , Total = 327 alumnos, distribuidos desde Primer Nivel de Transición a 8° Año Básico con un Total de 10 cursos.

En el año 2008 el porcentaje de Alumnos Promovidos fue de 92% los Reprobados 8 % y Deserción 0%.

Resultados Simce 2008 4° Básico:

Lenguaje : 224
Educ. Matemática : 233
Comp. Medio Natural y Social : 221

Resultados Simce 2007 8°:

Lenguaje : 228
Educ. Matemática : 221
Comp. Medio Natural : 223
Comp. Sociedad : 221

Se incorpora al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP) en año 2007. Clasificada como Escuela Emergente.

Cuenta con un total de : 90 Hombres, 62 Mujeres
Total = 152 Alumnos Prioritarios

Recurso Subvención SEP: Destinado al mejoramiento de la calidad de la Educación, para financiar el Programa Mejoramiento de los Aprendizajes de la escuela.

Metas de Efectividad del Establecimiento:

Las metas de efectividad están referidas al mejoramiento de los aprendizajes en los puntajes obtenidos en el SIMCE.

CURSO	SUBSECTOR	2007	A 4 AÑOS	DIFERENCIA	2008	2009	2010	2011
4° BASICO	EDUCACION MATEMATICA	212	240	28	233	237	239	240
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	233	256	23	224	237	250	256
	COMPENSION DEL MEDIO NATURAL	227	251	24	221	23	247	251
	COMPENSION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL							
8° BASICO	EDUCACION MATEMATICA	221	247	26		234		247
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	228	254	26		241		254
	COMPENSION DEL MEDIO NATURAL	223	249	26		236		249
	COMPENSION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL	221	247	26		234		247

❖ **Escuela La Pimpinela G-213 :**

Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa, ingresando en el año 2001.

Cuenta con Subvención de Mantenimiento \$ 395.314.- para preservación y cuidado de la infraestructura y equipamiento

La matrícula al mes de Abril 2009 es de: 22 Hombres , 24 Mujeres , Total = 46 alumnos, distribuidos desde 1° a 6° Año Básico con un Total de 03 cursos combinados.

En el año 2008 el porcentaje de Alumnos Promovidos fue de 96% los Reprobados 4 % y Deserción 0,0%.

Resultados Simce 2008 4° Básico:

Lenguaje : 282
Educ. Matemática : 307
Comp. Medio Natural y Social : 275

Se incorpora al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP) en año 2007. Clasificada como Escuela Emergente.

Cuenta con un total de : 09 Hombres, 11 Mujeres
Total = 20 Alumnos Prioritarios

Recurso Subvención SEP: Destinado al mejoramiento de la calidad de la Educación, para financiar el Programa Mejoramiento de los Aprendizajes de la escuela.

Metas de Efectividad del Establecimiento:

Las metas de efectividad están referidas al mejoramiento de los aprendizajes en los puntajes obtenidos en el SIMCE.

CURSO	SUBSECTOR	2007	A 4 AÑOS	DIFERENCIA	2008	2009	2010	2011
4° BASICO	EDUCACION MATEMATICA	251	300	34	307	3	3	5
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	268	290	34	282	5	5	8
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	242	290	34	275	5	5	5
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL							

❖ **Escuela Suecia G-200 :**

Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa, ingresando en el año 1997.

Cuenta con Subvención de Mantenimiento \$ 266.726.- para preservación y cuidado de la infraestructura y equipamiento.

La matrícula al mes de Abril 2009 es de: 19 Hombres , 14 Mujeres , Total = 33 alumnos, distribuidos desde 1° a 6° Año Básico con un Total de 03 cursos combinados.

En el año 2008 el porcentaje de Alumnos Promovidos fue de 84% los Reprobados 16 % y Deserción 0,0%.

Resultados Simce 2008 4° Básico:

Lenguaje : 238
Educ. Matemática : 191
Comp. Medio Natural y Social : 226

Se incorpora al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP) en año 2007. Clasificada como Escuela Emergente.

Cuenta con un total de : 09 Hombres, 08 Mujeres
Total = 17 Alumnos Prioritarios

Recurso Subvención SEP: Destinado al mejoramiento de la calidad de la Educación, para financiar el Programa Mejoramiento de los Aprendizajes de la escuela.

Metas de Efectividad del Establecimiento:

Las metas de efectividad están referidas al mejoramiento de los aprendizajes en los puntajes obtenidos en el SIMCE.

CURSO	SUBSECTOR	2007	A 4 AÑOS	DIFERENCIA	2008	2009	2010	2011
4° BASICO	EDUCACION MATEMATICA	211	241	3				
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	230	260					
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	212	262					
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL							

❖ **Escuela Marta León Vargas G-222 :**

Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa, ingresando en el año 2001.

Cuenta con Subvención de Mantenimiento \$ 463.803.- para preservación y cuidado de la infraestructura y equipamiento.

La matrícula al mes de Abril 2009 es de: 33 Hombres , 22 Mujeres , Total = 55 alumnos, distribuidos desde Primer Nivel de Transición a 6° Año Básico con un Total de 04 cursos combinados.

En el año 2008 el porcentaje de Alumnos Promovidos fue de 83% los Reprobados 17 % y Deserción 0,0%.

Resultados Simce 2008 4° Básico:

Lenguaje : 225

Educ. Matemática : 233

Comp. Medio Natural y Social : 227

Se incorpora al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP) en año 2007. Clasificada como Escuela Emergente.

Cuenta con un total de : 11 Hombres, 07 Mujeres

Total = 18 Alumnos Prioritarios

Recurso Subvención SEP: Destinado al mejoramiento de la calidad de la Educación, para financiar el Programa Mejoramiento de los Aprendizajes de la escuela.

Metas de Efectividad del Establecimiento:

Las metas de efectividad están referidas al mejoramiento de los aprendizajes en los puntajes obtenidos en el SIMCE.

CURSO	SUBSECTOR	2007	A 4 AÑOS	DIFERENCIA	2008	2009	2010	2011
4° BASICO	EDUCACION MATEMATICA	249	283	34	10	4	10	10
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	271	297	26	8	2	8	8
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	246	280	34	10	4	10	10
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL							

❖ **Escuela Edo. Frei Montalva G-211:**

Escuela Unidocente, adscrita a la Jornada Escolar Completa, ingresando en el año 1997.

Cuenta con Subvención de Mantenimiento \$ 146.804.- para preservación y cuidado de la infraestructura y equipamiento.

La matrícula al mes de Abril 2009 es de: 09 Hombres , 09 Mujeres , Total = 18 alumnos, distribuidos desde 1° a 6° Año Básico con un Total de 01 curso combinado.

En el año 2008 el porcentaje de Alumnos Promovidos fue de 94% los Reprobados 6 % y Deserción 0,0%.

Resultados Simce 2008 4° Básico:

Lenguaje : 179
Educ. Matemática : 180
Comp. Medio Natural y Social : 207

Se incorpora al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP) en año 2007. Clasificada como Escuela Emergente.

Cuenta con un total de : 02 Hombres, 02 Mujeres
Total = 04 Alumnos Prioritarios

Recurso Subvención SEP: Destinado al mejoramiento de la calidad de la Educación, para financiar el Programa Mejoramiento de los Aprendizajes de la escuela.

Metas de Efectividad del Establecimiento:

Las metas de efectividad están referidas al mejoramiento de los aprendizajes en los puntajes obtenidos en el SIMCE.

CURSO	SUBSECTOR	2007	A 4 AÑOS	DIFERENCIA	2008	2009	2010	2011
4° BASICO	EDUCACION MATEMATICA	172						
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	251						
	COMPRESION DEL MEDIO NATURAL	206						
	COMPRESION DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL							

No establece metas por tener menos de cinco alumno que rindieron SIMCE (03 alumnos).

❖ **Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer F-549 :**

Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa, ingresando en el año 2000.

Cuenta con Subvención de Mantenimiento \$ 1.621.860.- para preservación y cuidado de la infraestructura y equipamiento

La matrícula al mes de Abril 2009 es de: 51 Hombres , 24 Mujeres , Total = 75 alumnos, distribuidos desde Nivel Pre-Básico a Nivel Básico 9 – 10 y Taller Laboral. Total : 06 cursos.

Actividades Complementarias y/o Programas

- Programa Vida y Trabajo
 - Sexualidad (sexualidad)
 - Labores domesticas aula hogar
 - Conace
 - Plan de Apoyo Complementario alumnos déficit
 - Novasur
 - Red Enlace
 - Integración
- Extraescolar :
- Fútbol
 - Tenis de mesa

❖ **Liceo Requínoa :**

Educación Básica Liceo :

Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa, ingresando en el año 2008.

Cuenta con Subvención de Mantenimiento \$ 7.280.197.- para preservación y cuidado de la infraestructura y equipamiento.

La matrícula al mes de Abril 2009 es de: 169 Hombres , 130 Mujeres , Total = 299 alumnos, distribuidos desde Primer Nivel de Transición a 8° Año Básico con un Total de 09 cursos.

En el año 2008 el porcentaje de Alumnos Promovidos fue de 99% los Reprobados 01 % y Deserción 0%.

Resultados Simce 2008 4° Básico:

Lenguaje : 230
Educ. Matemática : 212
Comp. Medio Natural y Social : 226

Resultados Simce 2007 8°

No Rindieron

EDUCACION MEDIA LICEO :

Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa, ingresando en el año 2008.

La matrícula al mes de Abril 2009 es de: 308 Hombres , 259 Mujeres , Total = 567 alumnos, distribuidos desde 1° A 4° Año Medio con un Total de 16 cursos.

En el año 2008 el porcentaje de Alumnos Promovidos fue de 93% los Reprobados 7% y Deserción 11%.

Resultados Simce 2° Año Medio Año 2008 :

Lenguaje : 224

Educ. Matemática : 211

Liceo Requínoa cuenta con una matrícula general de 477 Hombres y 389 Mujeres = Total 866 alumnos. (Pre-escolar – Básico – Media) con 25 grupos cursos.

Postulación año 2010, Básica Liceo a incorporarse al Convenio de Igualdad de Oportunidades SEP.

Se asigna por norma a la categoría Emergente.



1.6.1 Establecimientos Educativos Municipales :

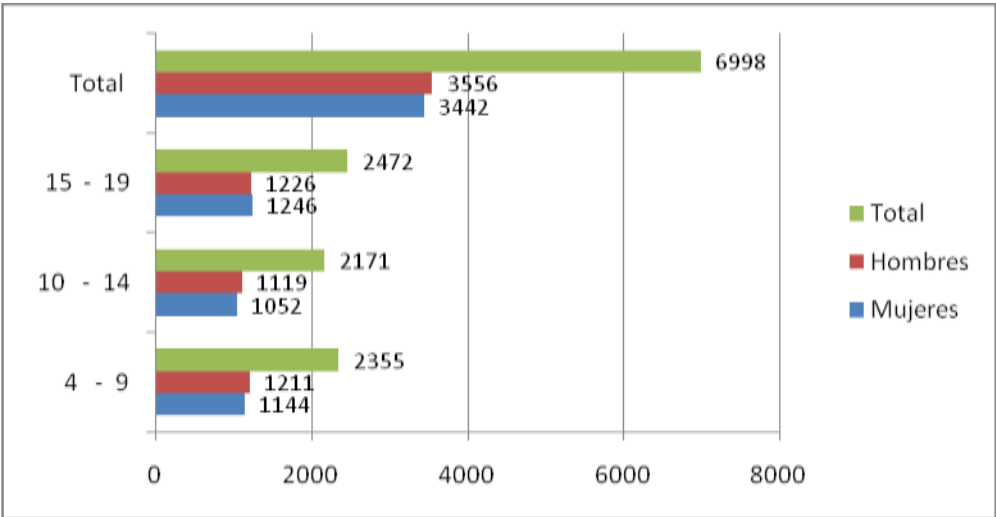
ESTABLECIMIENTO	Nº	R.B.D.	D.COOP.	TRASP.	UBICACION	FONO
REPUBLICA DE FRANCIA	F-2	002267-5	5272	19.08.81	MANUEL RODRIGUEZ S/N LOS LIRIOS	391416
SUECIA	G-200	002271-3	5284	19.08.81	TOTIHUE	551677
PDTE. EDO. FREI MONTALVA	G-211	002272-1	5273	19.08.81	LOS QUILLAYES	9-4651277
LA PIMPINELA	G-213	002274-8	5274	19.08.81	LA PIMPINELA	552455
SANTA AMALIA	F-216	002268-3	5276	19.08.81	SANTA AMALIA	551729
CAMPO LINDO	G-217	002266-7	5277	19.08.81	AVDA. EL ABRA KM 4, EL ABRA	551654
DAVID DEL CURTO	G-219	002275-6	5278	19.08.81	LONG. SUR KM 100 LAS MERCEDES	552212
EL RINCON	F-221	002269-1	5280	19.08.81	EL RINCON	552013
MARTA LEON VARGAS	G-222	002276-4	5281	19.08.81	LOS BOLDOS	551741
BERTA SAAVEDRA SEGURA	F-223	002265-9	5282	19.08.81	PABLO RUBIO 395	551679
CANADA	G-544	002279-9	526	18.05.82	ROMA 125 POB EL ESFUERZO	551424
DR. ALBERT SCHWEITZER	F-549	011245-3	224	06.04.84	SAN JOSE 113 POBL EL ESFUERZO	551953
LICEO REQUINOA		40025-4	758	13.05.08	PABLO RUBIO S/N	553071

2.2.- **POBLACION ESCOLAR**

Población en edad Escolar por Sexo y Edad proyectada 2010

De acuerdo a la proyección de población en edad escolar según INE la comuna en el 2010, tendrá un total 6.998 habitantes entre los rangos edad de 4 a 19 años, lo cual corresponde a un 27,77% del total de población de la comuna, en condición de estar inserto en el sistema escolar.

Gráfico Población Edad Escolar Según Sexo- Edad 2010



Fuente INE elaboración Daem

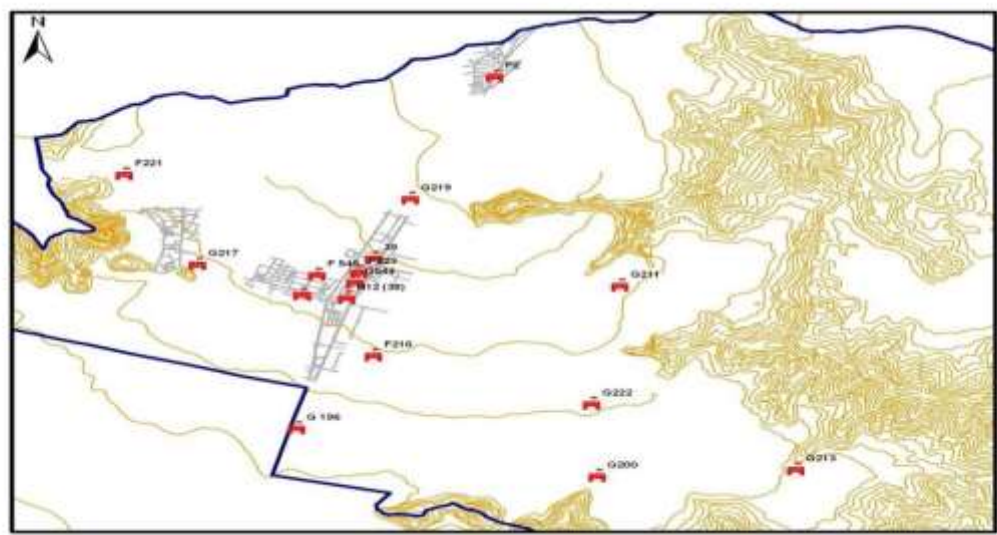
2.2.1 DEPENDENCIA Y COBERTURA SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPAL

En Requínoa hay 15 establecimientos educacionales; trece de ellos bajo administración municipal y dos son particulares subvencionados.

La creación del Liceo Municipal, se ha convertido en uno de los hitos de la educación comunal. Tiene capacidad para atender a 1475 estudiantes en tres niveles de enseñanza y con ello podría aumentar la cobertura comunal, como asimismo atraer estudiantes que, por falta de oferta, que debían trasladarse a las ciudades de Rancagua o Rengo para continuar estudios secundarios.

Requínoa cuenta con dos establecimientos educacionales del sistema particular subvencionado, ubicados en el área urbana de la comuna, con alta demanda de matrícula en todos sus niveles de enseñanza, lo que supone una fuerte competencia al sistema educativo municipal; Ambos establecimientos dependientes de congregaciones religiosas cuentan con un prestigio y sello ganado por varios años de trabajo en el ámbito educacional comunal,

La mayoría de los establecimientos educacionales de la comuna se localiza en el sector urbano de la comuna que es donde existe la mayor oferta. Hacia los sectores rurales se localizan seis establecimientos municipales .



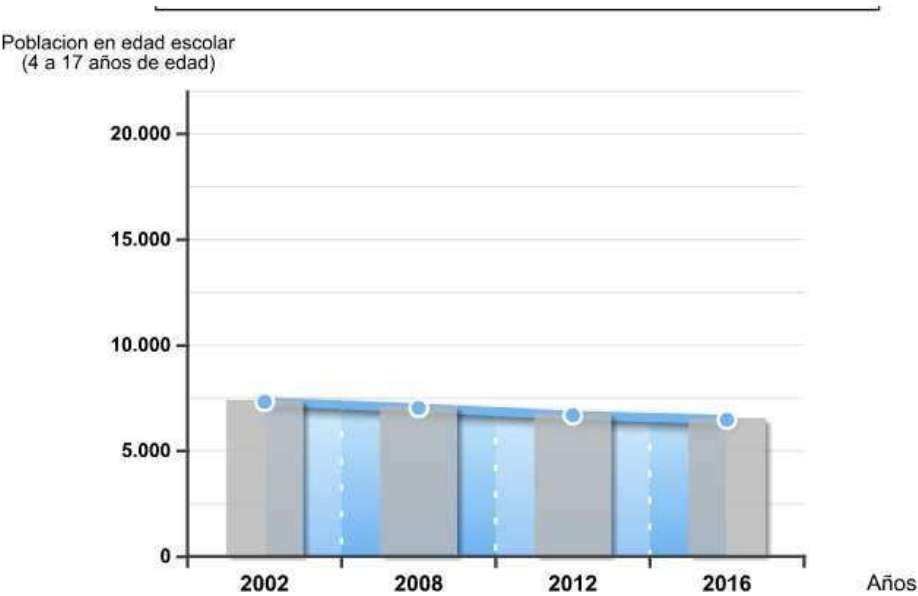
En relación a la cobertura de la Educación municipalizada considerando el periodo 2008 – 2009 esta disminuyó en un 5,84% porcentaje significativo, lo cual refleja una disminución de la matrícula como lo indica el siguiente cuadro por niveles de enseñanza, los cuales en su mayoría arrojan porcentaje negativo.

Nivel de Enseñanza	2008	2009	%
Pre-Básica	300	299	-0 0,3
Básica	2138	2011	-1 5,9
Media	647	567	-2 12,3
Especial	79	75	-3 5,0
Media Adulto	54	78	30,7
Total	3218	3030	-4 5,84

Fuente Estadística DAEM

De acuerdo a la proyección de población realizada por el INE, para los próximos años hay una tendencia al decrecimiento de población en edad escolar que va del tramo de los 04 a los 17 años de edad. Desde el censo del 2002 con aproximadamente 7.300 escolares, se producirá una baja en el año 2012 con 6.700 escolares, ocurriendo lo mismo para el año 2016.

Proyección. Población Escolar Censo Población y Vivienda 2002.



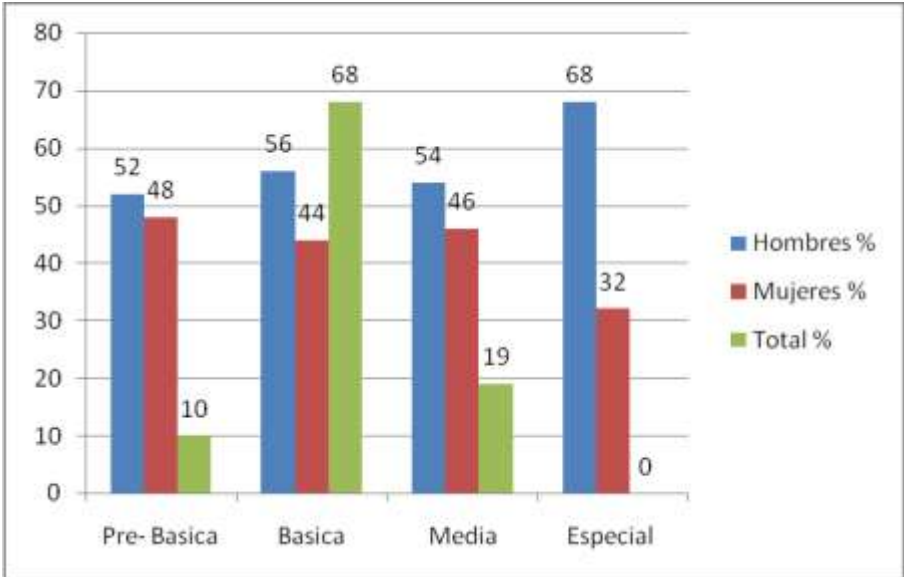
MATRICULA POR NIVEL DE ESCOLARIDAD DESAGREGADA POR SEXO AÑO 2009

	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Pre- Básica	154	52	145	48	299	10
Básica	1118	56	893	44	2011	68
Media	308	54	259	46	567	19
Especial	51	68	24	32	75	2.5
Educ. Adultos	38	49	40	51	78	2.6

PORCENTAJE MATRICULA DESAGREGADA POR SEXO

N° Enseñanza	Hombres %	Mujeres %	Total %
Pre-Básica	52	48	10
Básica	56	44	68
Media	54	46	19
Especial	68	32	25

MATRICULA ATENDIDA SISTEMA MUNICIPAL AÑO 2009



Fuente Elaboración DAEM

2.4. TASA HISTORICA DE MATRICULA SECTOR MUNICIPAL A ABRIL

1.- 2007	:	3.313	ALUMNOS
2.- 2008	:	3.218	ALUMNOS
3.- 2009	:	3.030	ALUMNOS

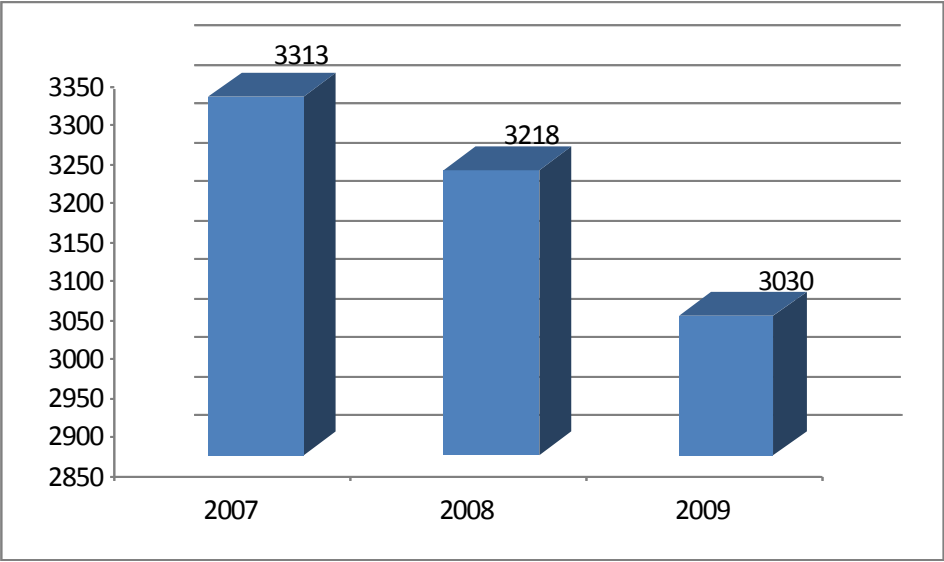


Gráfico de Descrecimiento de Matrícula

CURSO POR MODALIDAD Y MATRICULA 2009

ESCUELAS	ESC.	E .PARV.		E. BASICA CURSOS SIMPLES								TOT.	CURSOS COMBINADOS						TOT.	TOTAL	MATRICULAS	
	ESPEC.	PRE-K	Kº	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	C/S	Kº	1º	2º	3º	4º	5º	6º	C/C		CURSOS
F-2		1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	17									17	468
G-200														1		1		1		3	3	33
G-211																			1	1	1	18
G-213														1		1		1		3	3	47
F-216				1	1	1	1	1	1	1	1	8	1							1	9	155
G-217				1	1	1	1	1	1	1	1	8	1							1	9	246
G-219				1	1	1	1	1	1	1	1	8	1							1	9	158
F-221										1	1	2	1	1		1		1		4	6	109
G-222													1	1		1		1		4	4	55
F-223		1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	12									12	395
G-544		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									10	327
BASICA LICEO				1	1	1	1	1	1	1	1	8	1							1	9	299
TOTALES		3	3	8	8	8	8	8	7	10	9	73	6	4		4		4	1	19	92	2.310
F-549	6																				6	75
LICEO M C-H				4	4	4	4					16									16	567
E ADULTOS															1		1			2	2	78
TOTAL GENERAL	6											89								21	116	3.030

MATRICULA POR CURSO Y MODALIDAD 2009

	EDUC. PARVULARIA			EDUCACION BASICA									EDUC . ESPE.	EDUC. MEDIA				SUB TOTAL	EDUCACION ADULTO S				SUB TOTAL	TOTAL CURSO S	TOTAL MATICUL A
	PRE K	KINDE R	TOTA L	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTA L		1º	2º	3º	4º		PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO					
F-2	34	35	69	47	45	54	47	53	62	52	39	399						37	40			17	468		
G-200				5	2	8	6	7	5			33									3	33			
G-211				2	3	3	3	3	4			18									1	18			
G-213				5	6	4	13	6	13			47									3	47			
F-216	10	6	16	9	12	21	14	11	16	32	24	139									9	155			
G-217	14	21	35	24	29	29	14	24	28	37	26	211									9	246			
G-219	13	12	25	11	17	15	11	25	15	20	19	133									9	158			
F-221	6	12	18	10	13	14	8	13	10	11	12	91									6	109			
G-222	1	7	8	8	8	5	7	12	7			47									4	55			
F-223	21	20	41	35	43	34	30	44	45	63	60	354									13	473			
G-544	26	31	57	33	36	28	36	36	39	36	26	270									10	327			
BASICA LICEO	8	22	30	34	41	37	24	27	45	31	30	269									9	299			
SUB-TOTAL	133	166	299	223	255	252	213	261	289	282	236	2011									92	2387			
F-549			0										75							6	75				
EDUC. MEDIA			0											159	157	130	121			16	567				
TOTAL GENERAL			299									2010	75					567		78	116	3030			

Educación Parvularia :299

Educación Básica :2011

Educación Media :567

Educación Especial :75

Educación Adultos : 58

TOTAL GENERAL : 3030

MATRICULA POR CURSO Y MODALIDAD 2009
MATRICULA POR NIVEL DE ESCOLARIDAD DESAGREGADA POR SEXO AÑO 2009

	E. PRE-BASICA			EDUCACION BASICA			EDUC. MEDIA			EDUC.ESPEC.			EDUC. NOCTURNA			TOTAL GENERAL		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
F-2	42	27	69	213	186	399										255	213	468
G-200				19	14	33										19	14	33
G-211				9	9	18										9	9	18
G-213				23	24	47										23	24	47
F-216	6	10	16	84	55	139										90	65	155
G-217	19	16	35	109	102	211										128	118	246
G-219	12	13	25	76	57	133										88	70	158
F-221	7	11	18	48	43	91										55	54	109
G-222	3	5	8	30	17	47										33	22	55
F-223	18	23	41	188	166	354										206	189	395
G-544	29	28	57	168	102	270										197	130	327
LICEO	18	12	30	151	118	269	308	259	567							477	389	866
F-549										51	24	75				51	24	75
NOCTURNA													38	40	78	38	40	78
TOTAL	154	145	299	1118	893	2011							TOTAL GENERAL			1669	1361	3030

LEY SEP ALUMNOS PRIORITARIOS 2009 DESAGREGADA POR SEXO

Nº	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES DE ENSEÑANZA / CURSOS / SEXO																							
		P-Kinder			Kinder			Primero			Segundo			Tercero			Cuarto			Quinto			Total		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
1	Liceo Requinoa (*)	0	0	0	4	4	8	9	5	14	14	14	28	7	12	19	4	4	8	11	5	16	49	44	93
2	Canadá	0	0	0	10	6	16	12	9	21	17	15	32	15	10	25	20	9	29	16	13	29	90	62	152
3	Santa Amalia	0	0	0	2	1	3	3	3	6	1	5	6	8	6	14	9	2	11	3	3	6	26	20	46
4	Rincón	0	0	0	4	2	6	3	3	6	5	1	6	2	5	7	3	2	5	3	6	9	20	19	39
5	Suecia	0	0	0	0	0	0	1	2	3	1	0	1	1	2	3	2	2	4	4	2	6	9	8	17
6	Psdte. Eduardo Frei M.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	1	2	2	2	4
7	La Pimpinela	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2	4	8	12	1	3	4	9	11	20
8	Campo Lindo	0	0	0	7	4	11	12	9	21	9	13	22	7	14	21	5	6	11	10	8	18	50	54	104
9	Berta Saavedra Segura	1	0	1	5	4	9	16	15	31	16	21	37	19	14	33	11	9	20	15	22	37	83	85	168
10	República de Francia	0	0	0	14	5	19	12	18	30	21	13	34	21	20	41	18	23	41	24	12	36	110	91	201
11	David del Curto	0	0	0	2	5	7	4	3	7	6	5	11	4	3	7	2	2	4	6	6	12	24	24	48
12	Marta León Vargas	0	0	0	2	1	3	3	1	4	1	1	2	1	2	3	3	1	4	1	1	2	11	7	18
Total		1	0	1	50	32	82	76	68	144	92	88	180	87	88	175	82	69	151	95	82	177	483	427	910

(*) Básica Liceo inicia proceso de Postulación, para incorporarse al Convenio de Igualdad de Oportunidades de la Ley SEP año 2009 – 2010

2.2.3. ASISTENCIA MEDIA Y MATRICULA ABRIL 2009

META DE INCREMENTO ASISTENCIA 2010

ESCUELAS	MATRIC. EFECT.	ASISTENCIA 1/2	% ASIST. MEDIA	INCREMENTO METAS 2010
F-2	468	442,4	94,5	+ 3
G-200	33	30,4	92,2	+ 4
G-211	18	17,9	99,4	
G-213	47	45	95,8	+ 1
F-216	155	149,7	96,5	+ 1
G-217	246	221,9	90,2	+ 6
G-219	158	147,2	93,2	+ 4
F-221	109	104	95,5	+ 2
G-222	55	52,5	95,5	+ 2
F-223	395	373,8	94,6	+ 3
G-544	327	305,3	93,3	+ 4
Básica Liceo	299	275,4	92,1	+ 5
F-549	75	69,7	92,9	+ 4
Liceo Municipal	567	489,8	86,3	+ 8
TOTALES	2.952	2725	93,7	47

Metas de Gestión referidas a la Asistencia Promedio:

Incrementar la asistencia promedio en cada establecimiento educación en los porcentajes asignados, implicará aumentar los ingresos por este concepto en un 3,61% a nivel comunal.

PROMEDIO DE ALUMNOS POR CURSO ABRIL 2009

CURSOS SIMPLES

NIVEL CURSOS	ENSEÑANZA BASICA										TOTAL	ENSEÑANZA MEDIA				TOTAL	ESP.
	1 N.T.	2 N.T.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°		1°	2°	3°	4°		
TOTAL CURSOS	3	3	8	8	8	8	8	8	10	9	73	4	4	4	4	16	6
TOTAL MATRICULA	81	86	193	223	218	176	220	250	282	236	1965	159	157	130	121	567	75
PROMEDIO	27	29	24	28	27	22	28	31	28	26	27	40	39	33	30	35	13

CURSOS COMBINADOS

NIVEL CURSOS	1° NT	2° NT						EDUCACION ADULTOS			TOTAL GENERAL			
			EDUCACION BASICA					TOTAL	1°-2°	3°-4°	TOTAL	TOTAL	TOTAL	PROM.
			1°-2°	3°-4°	5°-6°	1°- 8°	CURSOS					MATRIC.		
TOTAL CURSOS	5		8	8	8	10	9	8	8	8	116			
TOTAL MATRICULA	132		176	220	250	282	236	176	220	250		3030		
PROMEDIO	26		22	28	31	28	26	22	28	31			26	

<u>CURSOS SIMPLES</u>		2009	2010
1° NIVEL TRANSICION	:	3	4
2° NIVEL TRANSICION	:	3	5
EDUCACION BASICA	:	67	61
EDUCACION MEDIA	:	16	16
SUBTOTAL	:	89	86

CURSOS COMBINADOS

1° -2 ° NIVEL TRANSICION	:	6	2
EDUCACION BASICA	:	13	15
SUBTOTAL	:	19	17
ESCUELA ESPECIAL	:	6	6
EDUCACION DE ADULTOS	:	2	2
TOTAL GENERAL	:	116	111

PROYECCION MATRICULA AÑO 2010

ESCUELAS	EDUC.PARVULARIA		TOTAL	EDUCACION BASICA								TOTAL	EDU. ESPEC.	EDUC.MEDIA				EDUC.ADULTOS		SUB TOTAL	TOTAL
	PRE-KINDER	KINDER		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º			1º	2º	3º	4º	1º CICLO	2º CICLO		
F-2	35	34	69	36	46	46	57	49	54	63	53	404									473
G-200				9	5	4	8	6	9			41									41
G-211					3	3	2	3	3			14									14
G-213				7	5	6	4	13	6			41									41
F-216	5	10	15	10	10	15	24	15	12	35	35	156									171
G-217	18	17	35	23	24	25	27	16	24	27	39	205									240
G-219	13	15	28	14	15	19	17	15	27	17	23	147									175
F-221	8	8	16	12	11	12	15	9	14	11	11	95									111
G-222	6	4	10	6	8	8	5	8	12			47									57
F-223	30	35	65	35	37	44	36	35	44	65	60	356									421
G-544	30	32	62	35	35	36	32	37	39	42	40	296									358
BASICA LICEO	10	20	30	30	38	45	38	26	30	45	32	284									314
F-549													84								84
EDUC. ADULTOS																		35	35	70	70
EDUC.MEDIA														160	160	140	140			600	600
			330									2086	84							670	3170

EDUCACION PARVULARIA	330	TOTAL GENERAL : 3.170
EDUCACION BASICA	2.086	
EDUCACION MEDIA	600	
EDUCACION ESPECIAL	84	
EDUCACION DE ADULTOS	70	

CURSOS POR MODALIDAD Y PROYECCION MATRICULA AÑO 2010

	ESC.	EDUCACION BASICA											TOT.	CURSOS COMBINADOS								TOTAL	TOTAL	MATRICULA GENERAL
		EDUC.PARV.	CURSOS SIMPLES																					
ESCUELAS	ESPEC.	PRE-K	Kº	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	C/S	Kº	1º	2º	3º	4º	5º	6º	C/C	CURSOS	PRE-BASICA Y BASICA		
F-2		1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	15									15	473		
G-200														1		1		1		3	3	41		
G-211																			1	1	1	14		
G-213														1		1		1		3	3	41		
F-216			1			1	1	1	1	1	1	7		1						1	8	171		
G-217		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									10	240		
G-219						1	1	1	1	1	1	6	1	1						2	8	175		
F-221										1	1	2		1		1		1		3	5	111		
G-222														1		1		1		3	3	57		
F-223		1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	12									12	421		
G-544		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10									10	358		
Básica Liceo				1	1	1	1	1	1	1	1	8	1							1	9	314		
TOTALES		4	5	5	5	7	8	8	8	10	10	70	2	6	0	4		4	1	17	87	2.416		
F-549	6																				6	84		
LICEO M C-H				4	4	4	4					16									16	600		
EDUC. ADULTOS															1		1			2	2	70		
TOTAL GENERAL												86								19	111	3.170		

OBSERVACION :
EL NUMERO DE CURSOS AÑO 2010 QUEDA SUJETA AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS AL NO TENER MATRICULA NECESARIA LOS ALUMNOS SERAN TRASLADADOS A LA ESCUELA MAS CERCANA
Y EL PROFESOR REUBICADO DE ACUERDO A LA PROYECCION DE MATRICULA.
LA SEPARACION DE CURSOS CORRESPONDERIA A UNA MATRICULA REAL DE 60 ALUMNOS

2.3.- RENDIMIENTO

APROBADOS: INFORMACION AÑO ESCOLAR 2008
ESCUELAS MUNICIPALES

ESCUELAS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL	MATRI. FINAL	%
F-2	42	49	46	49	56	48	37	52	379	412	92
G-200	3	6	5	6	4	3			27	32	84
G-211	2	2	3	3	4	2			16	17	94
G-213	5	3	14	6	12	8			48	48	100
F-216	11	19	15	10	13	24	27	29	148	156	95
G-217	25	24	14	22	24	35	26	32	202	210	96
G-219	14	12	9	26	14	15	19	20	129	138	93
F-221	12	14	7	12	10	12	14	9	90	96	94
G-222	10	5	6	7	5	6			39	47	83
F-223	42	31	32	43	45	43	58	75	369	384	96
G-544	32	27	38	38	33	37	26	32	263	286	92
LICEO BASICA	33	35	18	31	44	31	29	26	247	250	99
TOTAL BASICA	231	227	207	253	264	264	236	275	1957	2076	94
LICEO	144	138	125	153					560	605	93

REPROBADOS

RENDIMIENTO ESCOLAR 2008

ESCUELAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	MATRI. FINAL	%
F-2	7	5	4	1	4	8	4	0	33	412	92
G-200	2	0	1	1	1				5	32	16
G-211			1						1	17	6
G-213	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	0
F-216	1	0	0	0	0	3	4	0	8	156	6
G-217	4	2	1	1					8	210	4
G-219	2	2	2			1	2		9	138	7
F-221	1	2	2		1				6	9	6
G-222	2	1	0	1	2	2			8	47	17
F-223	4	1	1	0	1	2	6		15	384	4
G-544	3	7	4	1	1	3	2	2	23	286	8
BASICA LICEO	3	0	0	0	0	0	0	0	3	250	1
TOTAL BASICA	29	20	16	5	10	19	18	2	119	2076	5,73
LICEO MUNICIPAL	25	12	8	0					45	605	7

DESERCION

LICEO	1º	2º	3º	4º	TOTAL	MATRICULA	%
	35	18	13	3	69	605	11

PORCENTAJE DE LOGROS EN EL SIMCE COMUNAL

	4°	BASICO		8°	BASICO			2°	MEDIO
AÑO	LENG.	MAT.	COM.	LENG.	MAT.	HIST.	NAT.	LENG.	MAT.
1999	234	248	244						
2000				238	241	238	239		
2001								230	223
2002	234	226	227						
2003								219	221
2004				231	235	237	239		
2005	250	237	243						
2006	244	237	243					224	207
2007	257	243	243	231	232	235			
2008	241	225	230					224	211

PROMEDIO DE ALUMNOS DE CUARTOS MEDIOS
RINDEN PSU 2008

Numero de Alumnos que rindieron P.S.U. : 113

LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA	CIENCIAS
386.42	392.55	398	376.76

RENDIMIENTO :

El rendimiento académico de las escuelas municipales según Prueba SIMCE de 4° Año en el año 2008 en comparación al año 2007 fue:

Lenguaje y Comunicación :

La comuna bajo sus resultados, en un promedio de 32 puntos en comparación al año 2007.

Educación Matemática :

La comuna bajo sus resultados, en un promedio de 10 puntos, en comparación al año 2007.

Comprensión del Medio Natural y Social :

La comuna aumento su rendimiento en 3 puntos en comparación al año 2007.

Los resultados permiten desarrollar planes remediales para focalizar recursos y evaluar estrategias de mejoramiento, por lo cual se deben cumplir las metas de eficiencia en cada uno de los P.M.A. SEP

El Rendimiento Académico del Anexo Liceo Municipal Berta Saavedra Segura es :

Lenguaje y Comunicación :

Se obtuvo 224 puntos siendo igual al año 2008

Educación Matemática :

Aumento sus resultados en 4 puntos en comparación al año 2006.

Se aplicaron Plan Remediales para así lograr un rendimiento superior a lo obtenido.

De acuerdo a los Resultados de la P.S.U. el 15 % de los alumnos obtuvieron el derecho a postular su ingreso a la universidad.

SIMCE HISTÓRICO 2005 - 2006 - 2007 - 2008
4º Básico

Escuela	Matrícula Año				Puntajes											
					Lenguaje				Matemáticas				C. del Medio			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
Rep. de Francia	47	63	42	46	246	246	250	255	230	232	223	225	237	250	233	245
Santa Amalia	21	30	12	10	256	241	282	244	242	218	249	219	257	239	256	221
Campo Lindo	21	*	20	22	*	251	261	236	*	262	260	218	*	250	250	228
David Del Curto	20	16	17	26	248	256	261	241	240	253	248	211	251	257	249	216
El Rincón	7	15	10	12	220	231	240	236	218	215	245	199	226	223	238	214
Berta Saavedra	68	63	66	41	259	252	251	244	234	247	251	231	267	261	250	232
Canadá	37	40	31	39	242	219	233	224	230	213	212	233	232	207	227	221
Básica Liceo	0	0	0	30				230				212				226
Suecia	6	6	5	6	239	258		238	219	219		191	223	235		226
Eduardo Frei	6		3	3					224				187			
Pimpinela	44	6	13	6	278	276	268	282	274	276	251	307	259	248	242	275
Los Boldos	9	9	8	7	266	228	271	225	251	237	249	233	266	232	246	227
Promedio Comunal	23,8	24,8	18,9	20,7	250,4	245,8	257,4	241,4	236,2	237,2	243,1	225,4	240,5	240,2	243,4	230,1

Fuente : MINEDUC-SIMCE

(*) Mineduc Omite información

RESULTADOS SIMCE COMUNA REQUINOA 8° AÑOS 2008

ESTABLECIMIENTO	N°	DPCIA	GRUPO	N° ALUMNOS	LENGUAJE			MATEMATICAS			COMPRESION DE LA SOCIEDAD			COMPRESION DEL MEDIO		
					2007	DIF.	2004	2007	DIF.	2004	2007	DIF.	2004	2007	DIF.	2004
REPUBLICA DE FRANCIA	F-2	MD	B	56	249	23	226	244	19	225	248	22	226	250	22	228
SANTA AMALIA	F-216	MD	B	34	243	-16	259	252	14	266	254	3	257	248	-17	265
CAMPO LINDO	G-217	MD	B	28	249	9	240	232	1	233	230	-25	255	239	-17	256
DAVID DEL CURTO	G-219	MD	B	20	223	2	221	210	-14	224	228	-10	238	231	4	235
EL RINCON	F-221	MD	B	13	220		220	223	5	218	208	1	209	229	-10	219
BERTA SAAVEDRA SEGURA	F-223	MD	B	99	243	0	243	237	-10	247	225	-18	243	235	-13	248
CANADA	G-544	MD	B	43	228	6	234	221	-13	234	221	-11	232	223	2	225
Promedio Comunal Esc. Municipales				271	236		236	231	8	239	232	7	239	235	7	243
Provincial					251			252			249			255		
Región					252			253			250			256		
Puntaje Nacional					253			256			250			258		

2.4.-

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR
JUNAEB 2009

ESTABLECIMIENTO	PRE-BASICA						ENS. BASICA			ENS. MEDIA			ENS. MEDIA E. ADUL
	ESTRATO						ESTRATO			ESTRATO			ESTRATO
	24	25		26		29	10		14	15		18	220
	C	D	A	D	A	C	D	A	C	D	A	C	C
F-2 REPUBLICA DE FRANCIA	1	31	31	28	28	9	380	381	78	0	0	0	0
G-200 SUECIA	0	0	0	0	0	0	33	34	3	0	0	0	0
G-211 EDUARDO FREI MONTALVA	0	0	0	0	0	0	18	19	0	0	0	0	0
G-213 LA PIMPINELA	0	0	0	0	0	0	47	48	0	0	0	0	0
F-216 SANTA AMALIA	0	6	6	10	10	2	140	141	21	0	0	0	0
G-217 CAMPO LINDO	0	12	12	13	13	6	207	208	35	0	0	0	0
G-219 DAVID DEL CURTO	0	13	13	12	12	0	131	132	1	0	0	0	0
F-221 EL RINCON	0	5	5	5	5	0	86	87	9	0	0	0	0
G-222 MARTA LEON VARGAS	0	7	7	1	1	0	45	46	2	0	0	0	0
F-223 BERTA SAAVEDRA SEGURA	0	20	20	21	21	0	281	282	33	0	0	0	55
G-544 CANADA	8	31	31	26	26	1	270	271	31	0	0	0	0
F-549 DR. ALBERT SCHWEITZER	0	0	0	0	0	0	70	71	0	0	0	0	0
LICEO MUNICIPAL	0	20	20	8	8	4	207	208	44	450	451	3	0
TOTAL	9	145	145	124	124	22	1915	1928	257	450	451	40	55

Estrato 24	Colación Chile Solidario Pre-K	300 calorías	Estrato 15	Desayuno y Almuerzo	1000 calorías
Estrato 25	Desayuno y Almuerzo Kinder	600 calorías	Estrato 18	Colación Chile Solidario	300 calorías
Estrato 26	Desayuno y Almuerzo Pre- kinder	600 calorías	Estrato 220	Colación Educ Adultos	350 calorías
Estrato 29	Colación Chile Solidario Kinder	300 calorías			
Estrato 14	Colación Chile Solidario	300 calorías			
Estrato 10	Desayuno y Almuerzo	700 calorías en Esc Urbanas			
		1000 calorías en Esc Rurales			

Estrato 10 y 15 incluye ración almuerzo Profesor Encargado

**PROGRAMA UTILES ESCOLARES 2009
JUNAEB**

NIVELES DE ENSEÑANZA				
PRE-BASICO	BASICA	BASICA	MEDIA	MEDIA ADULTO
	1ER CICLO	2DO CICLO		
19	660	500	460	45

Pre-Básico corresponde a cajas
uso Educadora
Nivel Básico y Medio corresponde a
Nº set por alumno

Total alumnos Enseñanza Básica y
Media beneficiados

1.665

PROGRAMA SALUD ESCOLAR JUNAEB 2008
INGRESOS Y CONTROLES

ESPECIALIDAD	INGRESOS Y CONTROLES		
OFTALMOLOGIA	PROGRAMADO	REALIZADO	LENTES ENTREGADOS
	167	239	
TRAUMATOLOGIA	PROGRAMADO	REALIZADO	
	27	26	
OTORRINO	PROGRAMADO	REALIZADO	
	43	79	
TOTAL	237	344	

BECAS DE MANTENCION

TIPO DE BECA	BENEFICIARIOS				MONTO Beneficio por Alumno	EJECUTORES
	Básica	E.Media	E.Superior	Total		
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2008-2009						
RENOVANTES	0	20	12	32	0.62 UTM Mensual E. Media	JUNAEB
POSTULANTES ACEPTADOS	0	7	0	7	1.24 UTM Mensual E Superior	DAEM
BECA INDIGENA 2008-2009						
RENOVANTES	13	24	1	38	\$ 89.350 Anual E. Básica	JUNAEB
POSTULANTES ACEPTADOS	8	8	2	18	\$ 184.180 Anual E. Media	DAEM
					\$ 579.760 Anual E. Superior	
BECA MUNICIPAL DR JOAQUIN CONTRERAS 2009						
RENOVANTES E. MEDIA	0	10	0	10	\$ 110.000 Anual E. Media	I. MUNIICIPALIDAD DAEM
RENOVANTES E. SUPERIOR	0	0	11	11	\$ 220.000 Anual E. Superior	
POSTULANTES ACEPTADOS	0	0	24	24	Renovantes y Postulantes	
POSTULANTES ACEPTADOS 2DO SEM	0	0	16	16	\$ 112.000 Anual E. Superior 2do Sem	
BECA BARE 2009						
RENOVANTES	0	13	0	13	\$ 162.000 Anual	JUNAEB
POSTULANTES ACEPTADOS	0	14	0	14		DAEM
						LICEO MUNICIPAL
BECA PSU 2008						
POSTULANTES ACEPTADOS	0	113	0	113	\$ 21.500 Valor PSU	JUNAEB
						LICEO MUNICIPAL
BECA EXCELENCIA ACADEMICA 2008 EGRESADOS LICEO MUNICIPAL						
	0	0	4	4	\$ 500.000 Anual en CFT e IPS	MINEDUC
					M\$ 1.150 Anual Universidad	LICEO MUNICIPAL
BECA TIC,S YO ELIJO MI PC 2009						
POSTULANTES ACEPTADOS	45	0	0	45	Un Computador	MINEDUC
						JUANEB
						ESCUELAS
TOTAL ALUMNOS BENEFICIADOS	66	209	70	345		

Observación : Según normativa vigente no existe Postulación a Beca Presidente de la República nivel Superior

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR 2009

ESCUELAS	RBD	DV	NIVEL	TIPO	IVE 2009
Berta Saavedra	2265	9	BAS	Urbano	82.7
Berta Saavedra	2265	9	MED	Urbano	84.7
Campo Lindo	2266	7	BAS	Rural	90.4
Republica de Francia	2267	5	BAS	Urbano	88.1
Santa Amalia	2268	3	BAS	Rural	85.9
El Rincón	2269	1	BAS	Rural	89.5
Suecia	2271	3	BAS	Rural	90.3
Eduardo Frei Montalva	2272	1	BAS	Rural	93.8
La Pimpinela	2274	8	BAS	Rural	80.0
David del Curto	2275	6	BAS	Rural	87.0
Marta León Vargas	2276	4	BAS	Rural	83.7
Canadá	2279	9	BAS	Rural	86.1

JUNAEB solicita a cada establecimiento aplicar una encuesta a los alumnos de 1° Año Básico y 1° Año Medio, de la cual se obtiene Índice de Vulnerabilidad Escolar, que le permite al establecimiento recibir beneficios de JUNAEB, Encuestas aplicada en el 2008.

El año próximo el Liceo Municipal contará con IVE debido a la fecha de reconocimiento, lo que impide en la actualidad incorporar al 1° y 2° Año Básico a la J.E.C.D.

CONVENIO I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y JUNTA NAC. DE JARDINES INFANTILES

El Departamento de Educación, tiene bajo su administración tres Jardines Infantiles- Salas Cunas bajo la modalidad de Vía Transferencia de Fondos y dos Jardines Familiares bajo la modalidad de Jardines alternativos en Convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI. Estos establecimientos desarrollan programas educativos, que tienen por finalidad entregar una educación de calidad, oportuna y pertinente , que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar y el desarrollo del párvulo.

Actualmente, la cobertura pre-escolar a través de este convenio es la siguiente:

TIPO ESTABLECIMIENTO	COBERTURA		
	3 meses a 2 años	2 años a 4 años	Total
Jardín Infantil Sala Cuna El Abra	20	32	52
Jardín Infantil Sala Cuna Los Lirios	20	32	52
Jardín Infantil Sala Cuna Los Canelos	20	32	52
Jardín Familiar Totihue	0	24	24
Jardín Familiar Pichiguao	0	20	20
Total	60	140	200

Cada uno de estos establecimientos está a cargo de profesionales y/o técnicos, contratadas por el Municipio las cuales cuentan con la asesoría técnica de JUNJI, y el apoyo administrativos del Departamento de Educación siendo la dotación de personal la siguiente:

Establecimiento	Dotación de Personal				
	Directora Educadora Párvulos	Educadora Párvulos	Asistentes Párvulos	Auxiliar Servicio	Total
Jardín- Sala Cuna	3	3	15	2	23
Jardín Familiar	0	0	2	0	# 2
Total	3	3	17	2	25

Una Asistente Párvulos contratada por JUNJI

Dada la importancia de la Educación Pre- Escolar, y la necesidad de ofrecer este servicio a los preescolares y sus familias se encuentran en ejecución la construcción de otros tres establecimientos Dos Jardines Infantiles Salas Cunas en el sector de Chumaquito y sector de Villa Suecia, y una Sala Cuna en el sector de Pichiguao, los cuales tendrían una cobertura de 124 pre-escolares.

2.5.- FUNCIONARIOS DE ESCUELAS Y ADMINISTRACION

DOTACION DOCENTE TITULARES Y A CONTRATA 2010

ESCUELA	DIRECTOR	Nº Hrs.	PROF. ENCARGADO	Nº HRS.	INSP. GENERAL	Nº HRS.	UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA TITULAR	Nº HRS.	CONTRATA	Nº HRS.	DOCENTE TITULAR EDUCACION BASICA	Nº HRS.	BASICA	Nº HRS.	EDUCADORA PARVULO TITULAR	Nº HRS.	EDUCADORA PARVULOS A CONTRATA	Nº HRS.	DOCENTE TITULAR INGLES	Nº HRS.	DOCENTE A CONTRATA INGLES	Nº HRS.	DOCENTE TITULAR RELIGION CATOLICA	Nº HRS.	RELIGION CATOLICA	Nº HRS.	EVANGELICA	Nº HRS.	DOCENTE EDUCACION ESPECIAL TITULAR	Nº HRS.	CONTRATA	Nº HRS.	DOCENTE GRUPO DIFERENCIAL TITULAR	Nº HRS.	DOCENTE INTEGRACION A CONTRATA	Nº HRS.	CONTRATA	Nº HRS.	DOCENTE ENSEÑANZA MEDIA TITULAR	Nº HRS.	CONTRATA	Nº HRS.	EDUCACIÓN MEDIA ADULTO	Nº HRS. A CONTRATA	TOTAL PERSONAL TITULAR	TOTAL PERSONAL A CONTRATA	HORAS DONCENTES TITULARES	HORAS DOCENTES A CONTRATA	TOTAL GENERAL PERSONAL	TOTAL GENERAL HORAS																				
F-2	1	44					1	40			12	456	*	4	2	60			1	20				1	28	*	12					1	30	*	11	1	23								18	2	650	78	20	728																				
G-200			1	10		*	8				*	28	2	78					*	2			*	6																						1	2	48	84	3	132																			
G-211			1	10		*	8				*	34							*	2			*	2																						1	0	56	0	1	56																			
G-213			1	10			1	8			1	72	1	36					*	2			*	6																						3	1	92	47	4	139																			
F-216	1	44					1	20			8	296			1	30			*	10			1	14																							12	0	414	0	12	414																		
G-217	1	44					1	38			8	288			2	60			*	10			*	16			*	8																			12	1	456	31	13	487																		
G-219	1	44					*	20			6	228	1	28	1	30	*	2	*	10			*	14																								8	1	346	42	9	388																	
F-221			1	16		*	8				4	174	*	6					*	8					1	10																						5	1	206	16	6	222																	
G-222			1	10		*	8				1	72	1	36					*	2			*	6																								2	1	92	47	3	139																	
F-223	1	44					1	44			9	360	*	6	2	68			1	20			1	20																								16	9	594	82	25	676																	
G-544	1	44					1	40			8	288			2	60			1	10			1	16			1	16																					15	2	488	40	17	528																
F-549	1	44																																															7	2	232	16	9	248																
Básica Liceo							1	44			8	286	1	30	1	30	*	2					*	16																										10	2	376	47	12	423															
Media Liceo	1	44			1	44	2	88																																									1	9			19	731			2	55							23	2	907	64	25	971
DAEM	3	132																																																		3	0	132	0	3	132													
TOTAL	11	484	5	56	1	44	9	374			65	2582	6	220	11	338		4	3	96			3	98	2	56	1	36	6	188	2	16	3	98	4	80	3	71	19	731		2	55		52	136	26	5089	594	162	5683																			

Nota: Los Docentes que atienden distintos niveles educacionales registrarán el N° de Docentes en el nivel con mayor dedicación horaria. Las horas de dedicación se registrarán de acuerdo al efectivo desempeño (*)

MINISTERIO DE EDUCACION
DIVISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DESARROLLO INSTITUCIONAL

DOTACION DOCENTE AÑO 2009 Y PROYECCION AÑO 2010

Región : Sexta
Depto. Provincial de Educación :Cachapoal
Municipalidad : REQUINOA

Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educativo			Año 2009 Total		Proyección 2010														
					Docentes Titulares						Docentes a Contrata				Total				
					Nº Doc	Horas Titulares			Horas a Contrata			Nº Doc.	Horas a Contrata			Nº Doc.	Total Horas		
			JEC	No JEC		Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC		Total	JEC	No JEC		Total		
MUN		En DAEM/Corporación	3	132	3		132	132							3		132	132	
E S T A B L E C I O N E N T O S	E D U C A C I O N A L E S	En Función Directiva	10	440	9	396		396							9	396		396	
		En función Técnico Pedagógica	8	316	9	374		374							9	374		374	
		En Educ. Parvularia (1er Nivel Trans.)	3	90	4		128	128		4	4				4		132	132	
		En Educ. Parvularia (2º Nivel Trans.)	9	288	7		210	210							7		210	210	
		En Educación General Básica	91	3.393	76	2.776		2.776	18	6	24	9	292		292	85	3.092	6	3.092
		En Educación Diferencial Especial	11	302	9	286		286		11	11	2	16		16	11	302	11	313
		En Educ. Media Hum-Científica	22	835	19	731		731	3		3	2	52		52	21	786		786
		En Educ. Media Adultos (HC/TP)	8	52								8		52	52	8		52	52
		Proyecto Integración Escolar	4	131								5		140	140	5		140	140
		Profesor Encargado de Escuela				56		56									56		56
TOTAL			169	5.979	136	4.619	470	5.089	21	21	42	26	360	192	552	162	5.000	683	5.683

Nota: Los Docentes que atienden distintos niveles educacionales registrarán el Nº de Docentes en el nivel con mayor dedicación horaria. Las horas de dedicación se registrarán de acuerdo al efectivo desempeño.

DAEM /Corporación
Departamento Provincial de Educación
Cc. Secretaría Regional Ministerial de Educación
Subsecretaria de Educación

CONCURSO 2010 :

DOCENTE DIRECTIVOS :

1. Director Escuela Santa Amalia	44 Hrs.
1. Director Liceo Requínoa	44 Hrs.
1. Inspector General Liceo Requínoa	44 Hrs.

DOCENCIA TECNICA PEDAGOGICA:

1. Jefe Técnico Pedagógico Escuela Canadá	40 Hrs.
1. Jefe Técnico Pedagógico Escuela Microcentro	40 Hrs.
1. Jefe Técnico Pedagógico Escuela Santa Amalia y Escuela David Del Curto.	40 Hrs.
1. Jefe Técnico Pedagógico Escuela Berta Saavedra Segura	44 Hrs.
1. Jefe Técnico Pedagógico Liceo Requínoa Nivel Básico	44 Hrs.
1- Jefe Técnico Pedagógico Liceo Requínoa Nivel Medio	44 Hrs.
1. Orientador (a) Liceo Requínoa Nivel Medio	44 Hrs.

DOCENCIA DE AULA (NIVEL BASICO PRE-ESCOLAR)

ESCUELA CAMPO LINDO :

1. Profesor Educación General Básica	30 Hrs.
1. Profesor Educación General Básica	30 Hrs.

ESCUELA CANADA :

1. Profesor Educación General Básica	30 Hrs.
1. Profesor Educación General Básica	30 Hrs.
1. Profesor Educación Diferencial TEA	30 Hrs.

LICEO REQUINOA (NIVEL BASICO)

1. Profesor Educación General Básica - Inglés	38 Hrs.
---	---------

ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA -ESCUELA SANTA AMALIA MICROCENTRO

1. Profesor Educación General Básica – Inglés	38 Hrs.
---	---------

ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA-ESCUELA DAVID DEL CURTO:

1. Profesor Educación General Básica – Inglés	30 Hrs.
---	---------

ESCUELA CAMPO LINDO – ESCUELA CANADA – ESCUELA EL RINCON

1. Profesor Educación General Básica – Inglés	30 Hrs.
---	---------

ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA – ESCUELA CAMPO LINDO:

1. Profesor de Religión Católica	36 Hrs.
----------------------------------	---------

ESCUELA SANTA AMALIA – ESC. DAVID DEL CURTO – EDO.FREI MONTALVA

1. Profesor de Religión Católica 30 Hrs.

ESCUELA CAMPO LINDO :

1. Educadora de Párvulos 30 Hrs.

DOCENCIA DE AULA

LICEO REQUINOA:

1. Profesor Enseñanza Media Científico Humanista Inglés 30 Hrs.

1. Profesor Enseñanza Media Científico Humanista Matemática 40 Hrs.

1. Profesor Enseñanza Media Científico Humanista Historia 40 Hrs.

1. Profesor Educación Media Científico Humanista Educ. Física 40 Hrs.

1. Profesor Educación Media Científico Humanista Música 40 Hrs.

JUSTIFICACION DOTACION DOCENTE 2010

I.- **Escuela Santa Amalia F-216:**

01 Director con 44 horas por renuncia de la titular

01 Jefe Técnico Pedagógico con 40 Hrs. creación de cargo, requerimiento de la Ley SEP carga horaria que considera 20 Hrs. para la Escuela David del Curto.

01 Profesor Religión Católica 30 Hrs. cargo que no se ha llamado a concurso anteriormente, considera además la Escuela David del Curto y Escuela Eduardo Frei Montalva.

II.- **Escuela Canadá :**

01 Jefe Técnico Pedagógico con 40 Hrs. cargo creado pero no concursado.

02 Profesores de Educación General Básica con 30 Hrs. cada una, vacante originadas por traslado de los titulares a otros establecimientos.

01 Profesor de Inglés 30 Hrs. por renuncia de la titular, incluye las horas asignadas a la Escuela Campo Lindo y Escuela El Rincón.

01 Profesor de Educación Diferencial 30 Hrs. por renuncia de la titular.

III.- **Escuela Campo Lindo :**

02 Profesores de Educación General Básica, con 30 Hrs. cada uno, vacantes asignadas por traslados de los titulares a otros establecimientos.

01 Educadora de Párvulo 30 Hrs. por creación de curso.

IV.- **Escuela Berta Saavedra Segura :**

01 Profesor Educación General Básica – Inglés 38 Hrs. por fallecimiento del titular, incluye las Escuelas Santa Amalia y el Microcentro Rural.

01 Jefe Técnico Pedagógico 44 Hrs. por renuncia de la titular, quien asume el cargo de Director.

01 Profesor de Religión 36 Hrs. cargo creado, pero concursado. Incluye a la Escuela Campo Lindo.

V.- **Escuela República de Francia :**

01 Profesor Educación General Básica – Inglés 30 Hrs. por renuncia de la titular, incluye la Escuela David del Curto.

VI.- **Liceo Requínoa –Nivel Básico:**

01 Profesor de Educación General Básica – Inglés 38 Hrs. por fallecimiento del titular.

01 Jefe Técnico Pedagógico 44 Hrs. por creación de cargo.

VII.- **Liceo Requínoa Nivel Medio :**

01 Director 44 Hrs. por renuncia del titular, quien asume como Jefe DAEM.

01 Inspector General 44 Hrs. para cubrir cargo creado, no había sido concursado.

01 Jefe Técnico Pedagógico 44 Hrs. cargo creado para ser concursado.

01 Orientador 44 Hrs. por renuncia de la titular Sra. Nadia Carquin.

01 Profesor EM-C/H Inglés 30 Hrs.

01 Profesor EM-C/H Matemática 40 Hrs.

01 Profesor EM-C/H Historia 40 Hrs.

01 Profesor EM-C/H Educación Física 40 Hrs.

01 Profesor EM-C/H Educación Musical 40 Hrs.

VIII.- **Escuelas Microcentro Rural y Escuela El Rincón :**

01 Jefe Técnico – Pedagógico 40 Hrs. creación de cargo, por atender requerimiento Ley Subvención Escolar Preferencial.

ASISTENTES DE LA EDUCACION 2010

ESTABLECIMIENTOS	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN DAEM		SECRETARIA		INSPECTORES		AUXILIARES DE SALA		COORDINADOR DE COMPUTACION		CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE C.R.A		AUXILIARES DE SERVICIO		NOCHERO		PORTERO		PSICOPEDAGOGA		FONOAUDIOLOGO		KINESIOLOGO		PELUQUERIA		SUB TOTALES	
	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.
F-2			1	44	2	88	2	68	1	44	1	22	3	132							1	10					11	408
G-200									0	8			1	44													1	52
G-211									0	8			1	30													1	38
G-213									1	16			1	44													2	60
F-216					1	44			0	6			2	88					1	30							4	168
G-217			1	30	1	44	2	60	1	24			2	88								6					7	252
G-219					1	44	1	38	0	8			2	88								2		2			4	182
F-221									0	6			1	44													1	50
G-222													1	44													1	44
F-223			1	44	2	88	2	60	1	44	1	44	2	88	1	44						4					10	416
G-544			1	44	1	44	2	60	1	44	1	44	2	88	2	88						2	1	3			11	417
LICEO BASICA			1	44	1	44	1	32	1	44	1	44	2	88								6					7	302
F-549			1	30			6	180	1	20			1	44											1	20	10	294
LICEO			1	44	4	176			2	88	1	44	4	176	3	132	1	44									16	704
DAEM	15	626																									15	572
TOTAL	15	626	7	280	13	572	16	498	9	360	5	198	25	1086	6	264	1	44	1	30	1	30	1	5	1	20	101	3827*

PERSONAL CONTRATADO CON PROGRAMA MUNICIPAL EN :
BIBLIOTECA : 03 MUNICIPALIDAD : 02 JARDIN TOTIHUE : 01

PERSONAL CONTRATADO POR JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES :
SALA CUNA EL ABRA : 08 SALA CUNA LOS CANELOS : 08

* PERSONAL CONTRATADO DAEM (CUIDADOR
ESCUELA PICHIGUAO.

SALA CUNA LOS LIRIOS : 08

JUSTIFICACION DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION :

1. Incorporación de un Auxiliar de Servicio a la Escuela “Santa Amalia”, cargo que estaba sin cubrir en el Liceo Requínoa, por renuncia de titular.
2. Incorporación de un Asistente de la Educación Sr. José Loch Reyes, Coordinador de Inspectoría General del Liceo Requínoa (cargo que será concursado), al Departamento de Educación, como apoyo al Área de Central Subvención Escolar, Mantenimiento de Establecimientos Educativos, inventarios y control de vehículos y otros con 44 hrs. funciones complementarias.
3. Incorporación de Asistente de la Educación, Informática en el Área Financiera y Manejo de Recursos Ley SEP con 44 Hrs.

Resumen de Dotación

	2009		2010	
Totales	Personal	Horas	Personal	Horas
Docentes	169	5979	162	5683
Asistentes	101	3922	101	3827

Personal Docente DAEM

Cargo	Nº	Función
Jefe DAEM	1	Gestión Directiva
Jefe Técnico Pedagógico	1	Gestión Técnica Pedagógica
Coor. Ed. Extraescolar	1	Gestión Ed. Extraescolar

Personal Asistente de la Educación DAEM

Cargo	Nº	Función
Asistente Social	1	Programas Sociales
Contadora	1	Finanzas
Psicóloga	1	Psicopedagógica
Secretaria	3	Administrativa
Administrativos Finanzas	3	Administrativa e Informática Finanzas
Chofer DAEM	1	Chofer y Mantención
Chofer Bus	1	Chofer Bus Municipal
Coordinador Informática	2	Gestión Informática DAEM y Establecimientos

2.6.-

PERFECCIONAMIENTO :

Durante el año 2009 se realizó el curso de Perfeccionamiento “Fortalecimientos de Competencias para la Gestión Escolar de Docentes, Directivos, Técnicos y Profesionales DAEM”, reconocido por el C.P.E.I.P. y dictado por la Pontífice Universidad Católica de Valparaíso. Con participación de 56 docentes.

También se realizó una capacitación con respecto a los resultados de la Evaluación Docente, para reforzar las Competencias profesionales. Con participación de 30 docentes. (Plan de Superación Profesional)

En el año 2010 se van a realizar capacitaciones a los docentes directivos y Asistente de la Educación en manejo de recursos económicos – financieros.

- Capacitación en Convivencia Escolar a todos los establecimientos (SEP)
- Capacitación en Metodologías de Lecto Escritura (SEP)
- Capacitación en Evaluación (SEP)



2.7.-

PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION :

- ❖ Convenio de Igualdad de Oportunidades (Ley SEP)
- ❖ Tecnología de la Información y Comunicación (TICs)
- ❖ Bicentenario (Informática Educativa)
- ❖ Yo Elijo mi PC
- ❖ Laboratorios Móviles 3° Año Básicos
- ❖ Maletines Literarios
- ❖ Convenio Proyecto de Integración Escolar
- ❖ Centro de Recursos del Aprendizaje (C.R.A.)
- ❖ Alimentación Escolar JUNAEB
- ❖ Textos Escolares
- ❖ Útiles Escolares
- ❖ Salud Escolar
- ❖ Becas (Presidente de la República – Beca Indígena)

PROGRAMAS PROPIOS DE LA COMUNA :

- ❖ FORCOM (Formación en Competencias Laborales) Municipalidad - Universidad de las Américas – FOSIS, desarrollándose en el Liceo Requínoa
- ❖ CAPSE : Centro de Apoyo Psicopedagógico y Transversal
- ❖ Convenio JUNJI con Municipalidad
- ❖ CONAMA
- ❖ Beca Dr. Joaquín Contreras Silva (Aporte Municipal)
- ❖ Programa Escuelas de Deportes Municipal

PROYECTO INTEGRACION :

En el Proyecto Integración Comunal se cuenta con 06 Profesoras Especialistas en Deficiencia Mental, Trastornos Específicos del Aprendizaje, con Postítulo en Necesidades Educativas Especiales e Integración y En Trastornos Específicos del Lenguaje. Los profesionales No Docentes apoyan al alumno en Trastornos o Discapacidades Específicas.

Se cuenta con 06 Grupos de Lenguaje, se interviene por Decreto 01/92 atendiendo Discapacidades como :

- Intelectual, Auditiva, Autismo, Disfasia de moderada a severa, Trastorno Motor. A partir del presente año se crea en el Liceo Requínoa el Proyecto de Capacitación DUAL, para alumnos de Enseñanza Media, que se encuentran incorporados en modalidad N°3, según decreto 01/92, en donde el estudiante aprende un oficio o parte de este, en el lugar, con un monitor a cargo, previo convenio de aceptación de la empresa o institución, con el sostenedor.

Una Profesora Especialista realiza el apoyo pedagógico y el desarrollo de las habilidades sociolaborales necesarias para un óptimo desempeño en el puesto de trabajo.

PROYECTO INTEGRACION ESCUELAS

ESCUELA	N° ALUMNOS GRUPO DE LENGUAJE	DECRETO 1/92	TOTAL	DOCENTES	HORAS CONTRATADAS		TOTAL HORAS
					FONOAUDIOLOGO	KINESIOLOGO	
F-2	15	4	19	34	10		44
G-213		1	1	5			5
G-217	6	3	9	23	6		-9
G-219	0	4	4	12	2	2	16
G-222	0	2	2	5			5
F-223	5	5	10	24	4		28
G-544	4	3	7	23	2		25
LICEO BASICO	8	8	16	26	6	3	35
TOTAL	38	30	68	152	30	5	149

EVALUACIÓN DOCENTE COMUNA DE REQUÍNOA

AÑO	PROFESORES EVALUADOS	INSATISFAC- TORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
2005	34	1	17	14	2
2006	40	0	18	20	2
2007	9	0	1	7	1
2008	36	1	6	22	7
Total	119	2	42	63	12

Actualmente de los 42 Docentes Básicos 8 se trasladaran a otras Comunas, quedando un total de 34.
El Docente Insatisfactorio del año 2008, por no aceptación del portafolio, actualmente no pertenece a Dotación de la comuna.

En el presente año están en proceso de evaluación 37 docentes de la comuna

CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLOGICA EDUCATIVA CAPSE

El Centro de Atención Psicológica Educativa perteneciente a la Comuna de Requínoa nace a partir de la firma de un acuerdo de Colaboración Docente asistencial entre la Municipalidad de Requínoa y la Universidad de Santiago de Chile, a partir de Marzo del presente año (2009).

El surgimiento del Programa, se gesta a partir de una realidad sentida de toda la Comunidad Educativa, a través de sus diferentes actores de contar con un equipo Técnico Profesional en el área de salud mental Infanto - Juvenil de continuidad estable que pudiera prestar apoyo e intervención psicoeducativa a los establecimientos educacionales municipales de la Comuna.

Este importante convenio de Colaboración, consta de un completo equipo de profesionales de la Salud Mental, al alero de la Dirección del departamento de Educación (DAEM), las cuales son egresadas de Psicología, en sus periodos de prácticas profesionales que ponen todos sus servicios y conocimientos en pro de satisfacer la mayor cantidad de las demandas de salud mental y trabajo Psicoeducativo de todos los alumnos, padres, Profesores y personal de las Escuelas Municipalizadas de nuestra Comuna. Este servicio es de carácter totalmente gratuito, entregando continuidad semanal a los procesos de atención Psicológica realizados por nuestro equipo de profesionales.

El presente año contamos con 8 Egresadas de Psicología de la Menciones Educacional Infanto Juvenil y Clínica, además de la Coordinadora.

LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LOS PROGRAMAS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS

OBJETIVOS :

LOGRAR el mejoramiento de la Calidad de la Educación Extraescolar y el aumento de su cobertura.

LOGRAR un trabajo permanente y continuo de los grupos de Educación Básica y/o Media en cada una de las áreas de participación de la Educación Extraescolar.

IMPLEMENTAR Programas de Actividades Extraescolares para Educación Básica que permitan la adecuada participación y progresión de los grupos en todas los niveles.

INCENTIVAR la generación de Recursos Humanos para Educación Extraescolar.

DESARROLLAR eventos comunales que se transformen en instancias de participación permanente de los Educandos.

LOGRAR el perfeccionamiento, capacitación y formación de una red comunal de profesores asesores de grupo.

EJECUTAR la supervisión de Proyectos

IMPLEMENTAR una política de estímulos y motivación de los niños para su participación en las actividades de Educación Extraescolar.

LOGRAR que en cada Establecimiento Educacional de la comuna se desarrolle el Centro de Educación Extraescolar (CEEX).

ASIGNAR por parte de los Señores Directores una cantidad adecuada de horas curriculares no lectivas que permitan el buen funcionamiento de los Grupos y Talleres Extraescolares.

INSERTAR las actividades Extraescolares de libre elección en el Proyecto Educativo de cada Establecimiento.

FOMENTAR una formación integral del deportista en un ambiente de actividades valóricas positivas y así sus conductas habituales serán también positivas.

**RESUMEN COBERTURA PARTICIPACION EN PROGRAMAS EDUCACION
EXTRAESCOLAR COMUNA DE REQUINOA AÑO 2009**

ESCUELAS		PROFESORES	HORA	PARTICIPACION
BASICA	Nº GRUPOS	ASESORES	ASIGNADAS	ALUMNOS
13	93	48	82	2036

2.17.7 RESUMEN GRUPOS EXTRAESCOLARES AÑO 2009

ESCUELAS	1	2	3	4	5	6	7	8	Nº GRUPO
F-2	5	1	1	1	1	1		1	11
G-200	3	1					1	1	6
G-211	3	1							4
G-213	2			1			1		4
F-216	5	1			1		1		8
G-217	5	1		1	1			1	9
G-219	3	1	1			1	1	1	8
F-221	4	1				1		1	7
G-222	2	1		1					4
F-223	6	1		1	1	1		1	11
G-544	6	1	1			1		1	10
BASICA LICEO	4							1	5
F-549	3	1			1			1	6
TOTAL	51	11	3	5	5	5	4	9	93

- 1.- DEPORTE
2.- ARTESANIA
3.- FOLKLORE
4.- MUSICAL

5.- TEATRO
6.- BRIGADA TRANSITO
7.- MEDIO AMBIENTE
8.- OTRO

2.8.- INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

CAPACIDAD INSTALADA

ESCUELAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA M2
F-2	1.800
G-200	133.5
G-211	90.00
G-213	650.37
F-216	1.241.16
G-217	1650,91
G-219	863,80
F-221	434
G-222	298.00
F-223	1.449.40
G-544	1.849.14
F-549	600
ANEXO LICEO	1.935.94
TOTAL	12.996,22

FALENCIAS DE INFRAESTRUCTURA :

- Las Escuelas que a continuación se mencionan no tienen planta de tratamiento de aguas servidas:

Escuela Suecia, Escuela Santa Amalia, Escuela La Pimpinela, Escuela Marta León Vargas, Escuela El Rincón y Escuela Edo. Frei Montalva.

Estas escuelas no tienen Certificado de Recepción Definitiva de Obras, tampoco disponen de Informe Sanitario actualizado.

- ❖ Postulación de Proyectos Aguas Servidas en Escuela Santa Amalia con capacidad para 450 alumnos.

TOTALES GENERALES DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES

AÑOS CONSTRUCCION ESCUELA

❖	1941	:	Escuela G-211
❖	1966	:	Escuela G-213
❖	1968	:	Escuela F-2
❖	1968	:	Escuela F-223
❖	1968	:	Escuela G-219
❖	1972	:	Escuela F-216
❖	1973	:	Escuela G-217
❖	1982	:	Escuela G-544
❖	1984	:	Escuela F-549
❖	1987	:	Escuela G-200
❖	1987	:	Escuela F-221
❖	1990	:	Escuela G-222
❖	1999	:	Liceo Municipal

CAPACIDAD INSTALADA : **12.996,22**

MATERIAL PREDOMINANTE ESCUELAS :

* SOLIDAS	:	06 ESCUELAS
* MIXTAS (LADRILLO Y MADERA)	:	08 ESCUELAS

*** TOTAL 13 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

CUBIERTA :

* PIZARREÑO	:	TODAS
-------------	---	-------

PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE EDUCACION AÑO 2009

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNAC	SUB-ASIG.		DENOMINACION	TOTAL M\$
02					C X CTRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	4.000
03	02				OTROS	4.000
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.165.109
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.165.109
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	50.000
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	50.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	-
					TOTAL INGRESOS.....M\$	2.219.109

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNAC	SUB-ASIG.	SUB-SUBASIG	DENOMINACION	TOTAL M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	1.944.447
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.233.857
21	02				PERSONAL A CONTRATA	251.649
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	458.941
22					C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	230.599
22	01				Alimentos y Bebidas	1.013
22	02				Textiles, Vestuario y Calzados	5.815
22	03				Combustibles y Lubricantes	5.068
22	04				Materiales de Uso o Consumo	50.836
22	05				Servicios Básicos	64.510
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	13.755
22	07				Publicidad y Difusión	2.200
22	08				Servicios Generales	6.915
22	09				Arriendos	47.689
22	10				Servicios Financieros y de Seguros	4.972
22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	25.626
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.200
23					C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16.758
23	01				Prestaciones Previsionales	16.758
24					C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	820
24	01				Al Sector Privado	820
29					C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.485
29	04				Mobiliarios y Otros	685
29	06				Equipos Informáticos	7.800
29	07				Programas Informáticos	13.000
34					C X P SERVICIO DE LA DEUDA	5.000
34	07				Deuda Flotante	5.000
35					SALDO FINAL DE CAJA	
					TOTAL GASTOSM\$	2.219.109

2.10.-ANALISIS INTERNO

1.- AREA GESTION Y LIDERAZGO :

FORTALEZAS :

1. Establecimientos con Programas Mejoramiento de Aprendizaje Ley SEP
2. Equipo DAEM instalado
3. Aporte Programas con financiamiento municipal
4. Incentivo especial a los docentes con financiamiento municipal
5. Evaluación del desempeño docente
6. Desarrollo profesional docente (Plan de Superación Profesional, Perfeccionamiento entre otros).
7. Se aprecia una eficiente ejecutiva y democrática labor administrativa DAEM y una atención expedita a los usuarios internos - externos
8. Consejo de Directores constituido y organizado
9. Profesionales de apoyo a la Educación (Asistente Social, Psicólogo, Fonoaudiólogo, CAPSE entre otros).
10. Adecuada política comunicacional
11. Aporte financiero del Mineduc para la mantención de los establecimientos.
12. Clima organizacional adecuado
13. Consejo Escolares Constituidos

OPORTUNIDADES:

1. Existencia de redes de apoyo externas
2. Talleres de auto-perfeccionamiento y capacitación comunal.
3. Beca de Desarrollo Profesional

DEBILIDADES :

1. Ausentismo Laboral (Licencias Médicas)
- 2.

AMENAZAS :

1. Presencia de Drogadicción y alcoholismo en jóvenes
2. El pago por subvención escolar no cubre los gastos del personal y funcionamiento en que incurre el DAEM para llevar a cabo una gestión educacional eficiente.

AREA CURRICULAR :

FORTALEZAS :

1. Jefe Técnico Pedagógico en todos los establecimientos
2. Monitoreo sistemático a las escuelas en lo pedagógico (DAEM)
3. Realización de talleres y reuniones de reflexión y coordinación técnica.
4. Instrumentos técnicos administrativos actualizados, incorporación de tecnologías.
5. Becas municipales para alumnos
6. Postulación de los docentes a excelencia pedagógica (Asignación Variable de Desempeño Individual, Red de Maestros, Desempeño Colectivo)
7. Equipo multiprofesional
8. Proyecto Integración, Grupo Diferencial , Grupo de Lenguaje
9. Evaluación Docente, Plan Superación Profesional
10. Reuniones Técnicas directores y jefes técnicos escuelas

OPORTUNIDADES:

1. P.M.A. - SEP
2. Plan de Superación Profesional

AMENAZAS :

1. Esparcimiento doméstico no controlado en el hogar

3.- CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMUNIDAD :

- Planes de Convivencia Escolar PMA - SEP
- Recursos Financieros asignados para la mejora de la convivencia escolar

FORTALEZAS :

1. Existencia de reglamentos de convivencia consensuados
2. Centro de padres constituidos con planes de trabajo claros
3. Canales de comunicación expeditos
4. Centro de Padres con personalidad jurídica.
5. Unión Comunal constituida
6. Participan en diferentes actividades de extraescolar
7. Consejo Escolar Constituidos
8. Salidas Educativas

OPORTUNIDADES:

1. Existencias de redes de apoyo comunitaria
2. Oportunidad de participación en actividades sociales y recreativas comunales
3. Actos cívicos y desfile del 18 de Septiembre y 21 de Mayo

DEBILIDADES :

1. Incremento de bullying Escolar

Social:

Presupuesto DAEM para asistencialidad (vestuario) no cubre todas las necesidades.

Gran demanda de postulaciones a becas no resultan beneficiados

Extraescolar:

Falta de profesores asesores capacitados

Falta recursos financieros para implementar el funcionamiento de diferentes talleres.

AMENAZAS :

1. Violencia intrafamiliar
2. Comunidad exógena con problemas de alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y delincuencia.
3. Maltrato infantil encubierto

4.-RECURSOS :**FORTALEZAS :**

1. Existencia de CRA en algunas escuelas
2. Recursos de mantención MINEDUC
3. Medios audiovisuales y tecnológicos (Laboratorios de computación, acceso a Internet)
4. Cuidado y mantención de todos los establecimientos
5. Mantención y reparación de mobiliario
6. Atención rápida y oportuna de todos los establecimientos.
7. Subvención Escolar Preferencial (Ley Sep)
8. Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal
9. Aporte Municipales

OPORTUNIDADES:

1. Cobertura 100% del Programa PAE
2. Posibilidad de postulación a proyectos concursables
3. Diferentes becas sociales estudiantiles
4. Capacitación es el uso de los Tic

DEBILIDADES :

1. Insuficiente manejo y uso de los tiempos pedagógicos
2. Carencia de bodega para el almacenamiento de los insumos y/o equipamiento en los Establecimientos Educativos.
3. Insuficiente manejo de recursos

VISION Y MISION DE LA EDUCACION MUNICIPAL

MISION:

Nuestra misión es gestionar y administrar los recursos humanos y financieros de los procesos educativos, técnico – pedagógicos, de la comuna de Requínoa, VI Región, con el fin de asegurar a nuestros usuarios; profesionales de la educación, alumnos y apoderados; un servicio de calidad, acorde a las políticas educacionales.

Nos caracterizamos por una gestión expedita, espíritu innovador y altas expectativas sobre los procesos educativos, de manera de mejorar la calidad de vida de la comunidad y ser un aporte al desarrollo sustentable en lo económico, científico-tecnológico, social y cultural de la comuna de Requínoa.

VISION:

Lograr a mediano plazo un sistema educativo de calidad integral e innovador, que dé igualdad de oportunidades de desarrollo y crecimiento a todos los estudiantes de la comuna que forme ciudadanos comprometidos con una sociedad del conocimiento y con el desarrollo sustentable de la comunidad, así como también orientado hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y vinculado al sector social y productivo de la comuna de Requínoa.

3.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS

DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN

OPCIONES ESTRATEGICOS :

Un aspecto sustancial de las estrategias de desarrollo educativo comunal es la modernización de las Prácticas de Gestión, que debe orientarse por el grado en que las organizaciones educativas de la comuna dan satisfacción a las necesidades de los usuarios.

El conjunto de los elementos técnicos, organizacionales y normativos deben estructurarse para que las personas que acudan a las instituciones escolares de la comuna queden satisfechas con el servicio prestado.

Definir como eje de la acción educativa la satisfacción del público usuario, supone una revisión de todos los estamentos que conforman las rutinas administrativas. La cultura, las normas y las estructuras organizacionales; los estilos de gestión, de dirección y de comunicación; los diseños de los ambientes de trabajo y las disposiciones arquitectónicas; y los equipamientos y las tecnologías usadas deben ser revisadas bajo la premisa señalada.

Colocar al usuario como el centro de gravedad de la acción educativa de la comuna, significa una decidida y explícita política por conocer sus características, escucharlo en sus demandas, considerar sus propuestas.

Las opciones estratégicas son:

1. Gestión y Liderazgo :

- Apoyo a la implementación curricular
- Convivencia y ciudadanía
- Relaciones con el entorno

2. Gestión de recursos :

- Gestión de recursos humanos
- Organización del tiempo
- Gestión de los recursos materiales, infraestructura y espacio
- Gestión de recursos financieros

3. Logros educativos

* Resultados educativos

POLÍTICAS :

- a) Probidad y responsabilidad:** las personas que se desempeñan en el servicio educativo deben observar una conducta laboral correcta basada en los valores de la honestidad, integridad, lealtad en el desempeño de su función y en concordancia con la misión institucional.
- b) Igualdad y no discriminación :** Indica que no deben existir distinciones entre los usuarios en cuanto al acceso al servicio educativo y a la calidad de la atención.
- c) Transparencia :** Toda organización educativa debe otorgar el acceso a la información sobre su organización y gestión. La transparencia es una condición de diálogo y de concertación con los usuarios.
- d) Accesibilidad y simplificación :** Se deben buscar los medios para simplificar trámites, disminuir tiempos de respuestas, agilizar procedimientos, ser creativos en la búsqueda de soluciones y procurar la existencia de normas y procedimientos claros y comprensibles para el usuario.
- e) Gestión participativa:** Se deben generar espacios de participación tanto de los funcionarios como del usuario para mejorar el servicio educativo y desarrollar capacidades de responder satisfactoriamente a sus diversas necesidades.
- f) Eficiencia y eficacia :** La oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad son elementos necesariamente presentes en la entrega de un buen servicio, de forma que cumpla su objetivo de dar solución efectiva a un problema o necesidad concreta.

LÍNEA PROGRAMÁTICA :

1. La gestión educativa asegura en las escuelas estructura, cultura y climas organizacionales democráticos y participativos respetando la diversidad.
2. En la comuna las actividades educativas se desarrollan en condiciones de competitividad y mejora continua, promoviendo la excelencia. Cultura de Gerencia de Proyectos.
3. En la comuna se promueve la participación, compartir la toma de decisiones y hacerse cargo de los resultados alcanzados.

DESARROLLO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

OPCIONES ESTRATÉGICAS:

La Práctica Pedagógica supone que los profesionales que se desempeñan en el sistema de educación comunal, antes que nada, son educadores comprometidos vocacionalmente con la formación de sus estudiantes. Supone que para lograrlo, se involucran como personas en la tarea, con todas sus capacidades y sus valores. De otra manera no lograrían interrelación empática con sus alumnos que hace insustituible la tarea docente.

La estrategia de desarrollo de las prácticas pedagógicas reconoce la complejidad de los procesos de enseñanza, aprendizaje y los variados contextos culturales en que estos ocurren, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de conocimientos y competencias por parte de los docentes, tanto en materia a ser aprendidas como en estrategias para ser enseñada: la generación de ambientes propicios para el aprendizaje de todos los alumnos; como la responsabilidad de los docentes sobre el mejoramiento de los logros estudiantiles.

En este contexto las opciones estratégicas son :

- Calidad, pertinencia y grado de orientación de la implementación curricular.
- Efectividad del apoyo técnico a la implementación curricular
- Calidad y efectividad de las prácticas de enseñanza y aprendizaje
- Calidad de los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje

POLÍTICAS:

a) Mayor y Mejores aprendizajes de nuestros niños y jóvenes :

Los recursos, las inversiones, la capacitación y el perfeccionamiento, los estímulos y las evaluaciones, son herramientas de las que hoy disponen los docentes y los alumnos para enriquecer la experiencia formativa en que están involucrados.

b) Formación integral y aprendizaje de calidad :

Adquirir una formación valórica basada en el respeto del otro, la preservación del medio ambiente.

c) Complementar y fortalecer el currículum :

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la oferta en la educación preescolar. Incorporación a la vida escolar de los estudiantes con discapacidad física o mental. Desarrollo de competencias y habilidades requeridas en el campo laboral.

d) Mejorar el desempeño profesional de los docentes para alcanzar estas metas:

Avanzar en el perfeccionamiento y capacitación, asegurando la calidad profesional de quienes deberán educar a las próximas generaciones de la comuna de Requínoa.

LÍNEA PROGRAMÁTICA:

1. Las prácticas pedagógica se sustenta en un currículum personalizado y centrado en los aprendizajes, atendiendo a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje.
2. Las prácticas pedagógicas privilegiarán método activos - participativos, orientados a la calidad y equidad de los aprendizajes: escuela donde todos aprenden.
3. Se fortalecerán las Prácticas Pedagógicas con perfeccionamiento y capacitación pertinente a la función, transfiriendo al aula para empotenciar los aprendizajes.

DESARROLLO DE VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD

OPCIONES ESTRATÉGICAS:

Las actuales tendencias enfatizan la necesidad de entender que la responsabilidad por construir una educación de calidad con equidad es un deber y un derecho de todos, vale decir que la sociedad en su conjunto debe sentirse llamada a colaborar en el logro de este noble propósito. Este llamado apela a la comunidad para que se integre activamente a desarrollar comportamientos y actitudes de mayor compromiso con los problemas de la educación y de las organizaciones educacionales.

La relación entre la institución escolar y comunidad se concreta en el intercambio entre una institución organizada (escuela) y un conjunto de sujetos que comparten un espacio amplio y una preocupación por encontrar soluciones a problemas sentidos como comunes. Es así como tenemos organizaciones sociales, como las juntas de vecinos, los centros culturales, las universidades o también organizaciones productivas, como empresas, comercio o artesanos que establecen o pueden establecer determinados vínculos de pertenencia que permiten concretarse en un relación específica entre los que predominan la escuela y la comunidad.

Opciones estratégicos susceptibles de instalar:

- Construir instituciones escolares abiertas que establezcan relaciones con la comunidad.
- Construir un catastro de organizaciones de la comunidad
- Establecer redes de apoyo en cada establecimiento
- Fortalecer los vínculos e interacción escuela – comunidad

POLÍTICAS :

- a) Integrar a la escuela con la comunidad, estableciendo relaciones de ayuda recíproca, es decir, construir alianzas estratégicas.
- b) Crear Consejo de Desarrollo Educativo Comunal, orientado a incorporar todos aquellos actores que contribuyan a empoderar los aprendizajes escolares.
- c) Creación de una red de apoyo entre las organizaciones escolares y la comunidad, lo que permite recoger demandas sociales provenientes del entorno escolar, obtener y aprovechar mejor los recursos y mejorar la calidad del servicio educativo.

LÍNEA PROGRAMÁTICA:

1. La comunidad educativa entrega y acoge a sus vecinos y facilita el acceso a servicios, cultura y recreación que se genera en las organizaciones escolares.
- 2 La institucionalidad escolar comunal interactúa con la comunidad, a través de un diálogo eficaz y desarrolla espacios de diálogos, estructurando redes de apoyo escolar.
- 3 La comunidad local, redes de apoyo externo, se promueven para fortalecer aprendizajes eficaces

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

OPCIONES ESTRATEGICAS :

La infraestructura y equipamiento de los establecimientos escolares de la comuna experimenta las presiones propias del crecimiento demográfico e inmobiliario que ha caracterizado sobre todo a esta comuna; de igual modo, la sobre demanda en áreas urbanas por la sobrepoblación generada por la población de trabajadores temporeros que año a año, se incrementa con aquellos que se radican en forma estable.

La estrategia incorpora la opción de desarrollo equilibrado del mantenimiento de los espacios escolares, garantizando la accesibilidad, seguridad y calidad de la misma.

La estrategia incorpora privilegiar en estudio en red de la capacidad instalada del sistema educativo.

La estrategia incorpora privilegiar la concursabilidad de proyectos para la reparación, relocalización y, reposición y construcción de establecimientos en la comuna.

De acuerdo a lo anterior, las opciones son las siguientes:

1. Instrumento de planificación : Estudio de Red

La comuna se dotará de un estudio de red educativa que incluye los siguientes conceptos:

- Localización de las unidades educativas
- Cobertura : población atendida
- Accesibilidad : Vías de acceso
- Seguridad : Calidad y vida útil de los establecimientos
- Entorno : urbano - rural y paisajístico
- Equipamiento : mobiliario y otros
- Oferta : servicios prestados
- Demanda de los usuarios

2. **Equipamiento** : Se evaluará la calidad del equipamiento existente y las demandas que impone la reforma educacional, en su proceso de instalación, implementación y consolidación.

3. **Concursabilidad de Proyectos** : La concursabilidad de proyectos será el camino que le permita a la comuna allegar recursos económicos para financiar las futuras construcciones escolares y su equipamiento.

POLÍTICAS:

Desarrollo de infraestructura y equipamiento escolar

- b) El diseño de instrumentos; estudio de red educativa a nivel comunal velará por el emplazamiento de las unidades educativas en el lugar adecuado, cuidando el medio ambiente.
- c) Las organizaciones escolares desarrollarán acciones que incrementan una actitud de cuidado de sus espacios pedagógicos y del entorno.
- d) Focalizar el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en los sectores más vulnerables, priorizando el área urbana.
- e) Velar que la infraestructura garantice el acceso a la diversidad de alumnos, cuidando que los diseños arquitectónicos prevean al mundo discapacitado.
- f) La descentralización en la generación de los proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento fortalecerá la participación de la comunidad.
- g) Velar que el equipamiento escolar permita atender a la diversidad de alumnos, preferentemente al mundo discapacitado, priorizando participación de la comunidad escolar en su elección.

LINEA PROGRAMATICA :

1. El ordenamiento de la infraestructura y equipamiento escolar asegure un estilo de vida acorde con el paisaje y cultura comunal.
2. La comuna articula iniciativas e instrumentos para facilitar el crecimiento, mantenimiento, accesibilidad y cobertura de los espacios a toda la población en edad escolar.
3. La comuna promueve la autonomía y coherencia en el diseño de proyectos de mejoramiento de las condiciones de los espacios pedagógicos y su equipamiento.

3.1.1 OBJETIVO ESTRATEGICO :

REALIZAR UNA GESTION EFICIENTE, EFICAZ Y PARTICIPATIVA EN LA MISION DE ENTREGAR UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD. GESTIONAR EFICAZMENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DERIVADOS DE LA SUBVENCION Y LOS APORTES DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL EN UN AMBITO DEMOCRATICO PARTICIPATIVA PARA EL LOGRO DE UNA EDUCACION DE CALIDAD.
GARANTIZAR A NIVEL COMUNAL LAS CONDICIONES PARA LA INSTAURACION DE PROCEDIMIENTOS CLAVES DE GESTION ESCOLAR QUE PERMITAN UN PROCESO EDUCATIVO CON ALTOS ESTANDARES DE CALIDAD.

A.- AREA GESTION Y LIDERAZGO

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTO M\$
3.1.1.1	Gestionar programas con financiamiento MINEDUC SEP / Fondo Gestión.	Lograr la ejecución del 100% de los programas aprobados	Articulación con Alcalde, Concejo y Finanzas	Jefe DAEM	Licitación Programas Ord. Flujo de caja	
3.1.1.2	Gestionar los programas con financiamiento municipal.	Lograr el 100% de los dineros aprobados para gestionar programas especiales.	Articulación con Alcalde, Concejo y Finanzas	Jefe DAEM	Programas Ordinarios Flujo caja	
3.1.1.3	Reemplazar al personal con licencia médica.	Suplir el 100% al personal con licencia médicas.	Registro personal suplente	DAEM	Licencias Medicas Decreto Administrativo	
3.1.1.4	Redestinar a Docentes de Aula por razones de servicio.	Lograr el 100% de redestinación por razones de servicio.	Entrevista personal con él o los afectados (docentes de aula y directores de origen y término), previo a la reubicación en la comuna.	Jefe DAEM Alcalde Directores	Citación escrita Informe Escrito Decreto Administrativo	
3.1.1.5	Establecer normas de procedimiento para desarrollar las políticas educacionales comunales.	Lograr establecer las normas en un 100% para dar curso a políticas educacionales comunales.	Reunión de Directores Reunión Mesa técnica Elaboración del reglamento Supervisar el cumplimiento de las normas	DAEM Mesa Técnica Directores	Registro de reuniones Actas Reglamento	

A.- AREA GESTION Y LIDERAZGO

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTO M\$
3.1.1.6	Supervisar, Monitorear y evaluar los P.M.A. de cada establecimiento de acuerdo a la ley S.E.P.	Lograr el 100% de la Subvención	Cronogramas de actividades Pauta de Monitoreo Reunión de Directores y U.T.P. de las escuela	Jefe DAEM U.T.P. Comunal	Pauta de Monitoreo	
3.1.1.7	Instalar, implementar y consolidar los centros de costo para la gestión financiera de los establecimientos.	Lograr el 100%	Capacitación a los docentes directivos en los centros de costos.	Jefe DAEM Finanzas	Licitación Ordinarios Flujo caja	
3.1.1.8	Capacitar los equipos directivos y técnico - pedagógico.	Lograr el 100% de la participación del liderazgo efectivo de Directores y Jefes Técnicos	Taller y ejecución del curso de capacitación con Directores y Jefes Técnicos.	DAEM Directores	Registro Asistencia Monitoreo	
3.1.1.9	Ofrecer servicio de transporte escolar municipal.	Lograr el 100% del servicio de transporte para alumnos que lo requieran.	Catastro de alumnos, licitación de Licitación Servicio de Transporte. Supervisión del Servicio	DAEM Municipalidad Escuelas	Facturas canceladas Contrato de prestación de Servicio Certificado de la Ejecución de servicio.	
3.1.1.10	Fortalecer climas organizacionales en los establecimientos de la comuna.	Lograr que un 100% de las Escuelas se genere un clima organizacional adecuado.	Reunión DAEM y Directores Reuniones con Consejo Escolar Reunión con Consejo de Profesor	DAEM Director	Registro Asistencia Resolución de conflicto	
3.1.1.11	Conocer y aplicar la normativa vigente que promueve el Ministerio de Educación.	Lograr conocer y aplicar la normativa vigente.	Realizar reunión DAEM Analizar normativa vigente (SEP, Vulnerabilidad socioeconómica, otros).	DAEM Directores	SEP Normativa Registro alumnos vulnerables	

AREA GESTION Y LIDERAZGO

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTO
3.1.1.12	Gestionar los recursos para cancelar perfeccionamiento docente.	Cancelar el 100% del perfeccionamiento docente.	Registrar certificados perfeccionamiento. Emitir certificado de incremento de la asignación.	Municipalidad DAEM	Planilla Certificados	
3.1.1.13	Elaborar el PADEM 2010	Confeccionar el PADEM 2010 con el 100% de participación de los actores implicados.	Cronograma de Ejecución. Evaluación del PADEM 2008 Reuniones con Directores UTP Establecimientos	DAEM Directores	PADEM 2010	
3.1.1.14	Gestionar recursos para jubilación del Personal.	Cancelar el 100% de las Indemnizaciones para efecto de jubilaciones requerida.	Gestionar ante Mineduc y Municipalidad	MINEDUC Municipalidad DAEM	Planilla Pago Decreto Alcaldicio	
3.1.1.15	Instalar, implementar y consolidar los centros de costo para la gestión financiera del establecimiento.	Lograr instalar los centros de costos en un 100%.	Capacitar a los docentes directivos en los Centros de Costos.	Jefe DAEM Finanzas	Registro de reunión	
3.1.1.16	Disponer de un perfil de competencia de Directivos y docentes que concuerde con los lineamientos comunales y de la comunidad educativa en que se desarrolla.	A Diciembre 2010 disponer de un documento comunal con el perfil de competencias directivas - docente socializados que oriente las políticas educacionales	Socializar el perfil institucional comunal de competencias directivas-docente. Elaborar instrumentos de seguimiento y de evaluación del desempeño docente.	Jefe DAEM U.T.P.	Registro de reunión Pautas	

MECANISMO SEGUIMIENTO

CARTA GANTT

A.- AREA GESTION Y LIDERAZGO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3.1.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1.3			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1.4			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1.5			X	X	X	X						
3.1.1.6			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1.7			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.1.1.8			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1.9			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1.10			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1.11					X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1.12					X	X	X	X	X			
3.1.1.13					X	X	X	X	X			
3.1.1.14			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.1.15			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3.1.2 OBJETIVO ESTRATEGICO :

Gestionar, monitorear y evaluar el proceso Enseñanza, Aprendizaje y Compromiso adquiridos en el P.M.A de todos los establecimientos de la comuna.
Sistematizar procedimientos de Gestión Comunal a nivel comunal para dar garantía del cumplimiento de la oferta curricular y de la calidad de procesos pedagógicos de todos los establecimientos educacionales.

B.- AREA CURRICULAR

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTO M\$
3.1.2.1	Supervisar, monitorear y evaluar las acciones de los PMA de cada establecimiento.	Supervisar a todos los establecimientos en un 100%	Cronogramas de actividades Pauta de monitoreo Reunión de directores y U.T.P. de las escuela. Evaluación de los logros.	Jefe DAEM U.T.P. Comunal	Pauta de Monitoreo.	
3.1.2.2	Incrementar la efectividad escolar de los Establecimientos Educacionales.	Aumentar de acuerdo a las P.M.A la promocion escolar Aumentar en la asistencia a clases y mejorar los resultados SIMCE.	Coordinar reuniones. Reuniones Directores y Jefes Técnicos. Consejo Escolar Reuniones con Centro de Padres Monitoreo P.M.A	Jefe DAEM U.T.P DAEM Directores Profesores.	Registro Resultados SIMCE Porcentaje promocion.	
3.1.2.3	Capacitar a los Docentes de Aula en estrategias Pedagogicas centradas en el Aprendizaje.	Lograr el 60% de la capacitacion de los Docentes en Areas Aetodologicas y Evaluacion.	Elaborar plan de Trabajo Reuniones con los Docentes del 1º y 2º Ciclo. Reunion Red Pedagogica Media Talleres comunales.	DAEM Directores	Registro de asistencia	
3.1.2.4	Desarrollar Programa de Intercambio de Experiencia Pedagogica.	Lograr un Intercambio efectivo entre los Docentes.	Coordinar Reuniones, Talleres de Educacion Parvularia Integracion, Educacion Básica y Media NOVASUR entre otros	DAEM Directores	Registro de asistencia Plan de Trabajo	
3.1.2.5.	Coordinar diagnóstico de Educación Matemática en todos los establecimien- tods de la Ley SEP.	Lograr realizar el diagnóstico en Educación Matemática en un 100%.	Cronograma de las actividades Aplicación de los instrumentos Tabulación de datos	Unidad Técnico Pedagógico Comunal	Pruebas registro de datos.	
3.1.2.6.	Coordinar diagnóstico de Comprensión del Medio Natura.l	Lograr realizar el diagnóstico en Comprensión del Medio Natural en un 100%.	Cronograma de las actividades Aplicación de los instrumentos Tabulación de datos	Unidad Técnico Pedagógico Comunal	Pruebas registro de datos.	

B.- AREA CURRICULAR

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTO M\$
3.1.2.5	Articular los distintos Subsectores Ciclos, Niveles y Escuelas de continuidad en la Comuna.	Lograr el 100% de participacion de las instancias de articulacion	Talleres a nivel comunal reuniones.	DAEM UTP Comunal Escuelas	Actas Registro Asistencia	
3.1.2.6	Coordinar Evaluacion de Desempeño Docente.	Canalizar el 100% de Información. Lograr el 100% de participación de docentes.	Entregar información oportuna Entregar material reuniones	DAEM Coordinador Comunal	Lista Asistencia Acuso Recibo Actas	
3.1.2.7	Diseñar y coordinar planes de superación profesional.	Elaborar plan superación profesional y lograr el 100% de participación de las Escuelas	Elaborar los PSP Aplicación de los PSP Docentes Motivar a los	DAEM Coordinador Comunal	Lista Asistencia Pauta Evaluación Rendición de cuenta.	
3.1.2.8	Supervisar y monitorear las distintas instancias de gestión Pedagógica a nivel comunal.	Lograr realizar en un 80% las instancias de supervisión.	Supervisión a los establecimientos a lo menos dos veces al año. Elaborar pauta supervisión.	DAEM UTP Comunal	Bitàcora Pauta Supervisión.	
3.1.2.9	Fortalecer los programas orientados a atender las necesidades Educativas especiales en los Establecimientos.	Lograr la incorporación de los alumnos con N.E.E. en los programas establecidos.	Proyecto de integración grupo diferencial	DAEM Eescuelas Coordinador Integración	Nomina Alumnos Adecuaciones Curriculares	
3.1.2.10	Desarrollar temas técnico pedagógicos para fortalecer los Microcentros.	compromiso de asistencia de U.T.P comunal a reuniones microcentro en un 80%.	Elaborar plan de trabajo Preparación talleres coordinar con Microcentro	DAEM UTP Comunal	Registro Asistencia Actas Reuniones	
3.1.2.11	Preparar y aplicar medición a los 2º básicos de la comuna en los subsectores de Lenguaje y Educación Matemática.	Lograr aplicar las pruebas a todos los 2º básicos de la comuna. Tabular resultados en un 100%.	Confeccionar pruebas Aplicación de las pruebas Revisión y Tabulacion de datos Entregar y Analizar apoyo a los planes remediales Resultados	DAEM UTP Comunal	Pruebas Tabla Doble Entrada Planes Remediales	
3.1.2.12	Monitores y supervisar el avance de los aprendizajes de los alumnos prioritarios.	Lograr el monitoreo y la supervisión en un 100%.	Supervisar a los establecimientos Reunión de control y avance Programa de	DAEM	Actas Pauta	
3.1.2.13	Supervisar los avances en el dominio lector y comprensión lectora.	Lograr monitoreo en un 100% a los Establecimientos adscritos a la Ley SEP.		UP	Pauta	

MECANISMO SEGUIMIENTO

CARTA GANTT

B.- AREA GESTION CURRICULAR

OBJETIVOS ESPECIFICOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3.1.2.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2.2			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2.3			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.1.2.4			X	X	X	X		X	X	X		
3.1.2.5				X		X		X				
3.1.2.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2.7			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2.8			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2.9			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2.10			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2.11			X	X						X	X	X
3.1.2.12			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.2.13			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3.1.3 OBJETIVO ESTRATEGICO :

PROMOVER LA PARTICIPACION DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LOS PROGRAMAS DE CONVIVENCIA Y COMUNIDAD EN APOYO A ÑA GESTION EDUCATIVA Y UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.

C.- AREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTO
3.1.3.1	Favorecer un ambiente de cordialidad respeto y armonía e instaurar adecuados instrumentos que regulen la convivencia al interior de la unidad educativa.	Lograr en un 100% la aplicación del reglamento de convivencia.	Implementar talleres de convivencia. Revisión del reglamento de convivencia interna.	DAEM Directores Docentes Consejo Escolar Centro Padres Centro Alumnos	Reuniones, charlas acuerdos, registro de entrevista bitácora.	
3.1.3.2.	Diseñar un plan de inducción orientado a facilitar la adaptación de los alumnos que ingresan a escuelas de continuidad de la comuna.	Lograr en un 80% la integración plena de los alumnos a 7° Básico y 1° Medio.	Generar las instancias de participación y toma de decisiones para resolver situaciones problemáticas derivadas del proceso educativo.	DAEM Director Liceo Profesopres Jefes 8°	Reuniones Charlas Acuerdos Registro en Actas Bitácora	
3.1.3.3.	Promover una relación dinámica e interactiva con organismos asistenciales educacionales, culturales, centro de padres, apoderados e instituciones de la localidad y de la comuna en beneficio de los establecimientos.	Lograr en un 90% la relación dinámica e interactiva con organismos asistenciales educacionales culturales de la localidad y de la comuna.	Establecer redes de apoyo con todas las instituciones y/o empresas de la localidad y de la comuna. Establecer ciclos de charlas y entrevistas con las diferentes instituciones.	Director EGE Consejo Escolar Centro General DAEM Instituciones locales de la comuna.	Citaciones, Actas de reuniones Registro de visitas Bitácora fotos, Filmaciones	
3.1.3.4.	Programar actos y ceremonias relevantes de la escuela con la participación de la comunidad.	Lograr en un 100% la participación con la comunidad.	Integrar a los apoderados en forma activa a dichos actos. Informar periódicamente a los apoderados de las actividades y actos del establecimiento.	DAEM Director EGE Centro General de Apoderados	Citaciones, Actas de reuniones Registro de visitas Bitácora Fotos Filmaciones	
3.1.3.5.	Motivar a padres y apoderados en el compromiso de los aprendizajes de los alumnos.	Lograr en un 80% la participación de este estamento como apoyo a la gestión de los establecimientos.	Reunión de Padres y Apoderados Analizar fortalezas y debilidades con los Padres y Apoderados, Consejo Escolar.	Dirección EGE, Profesores Centro General Consejo Escolar Subcentros DAEM Municipio	Actas citaciones Reuniones Registro de Socios Bitácora	
3.1.3.6	Promover y orientar iniciativas que favorezcan desarrollar la sexualidad y afectividad. Sensibilizando el trabajo conjunto de docentes y apoderados.	Lograr la participación e interacción de Docentes y Apoderados en la mayoría de las escuelas.	Capacitar a Docentes y Apoderados. Proyectar y realizar plan comunal	DAEM Coordinador Directores	Registro reuniones Registro entrevista Plan Comunal Actas	

MECANISMO SEGUIMIENTO

CARTA GANTT

C.- AREA CONVIVENCIA ESCOLAR

3.- CONVIVENCIA Y COMUNIDAD

OBJETIVOS ESPECIFICOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3.1.3.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3.2			X	X	X	X						
3.1.3.3			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3.4			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3.5			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3.6			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

AREA SOCIAL

OBJETIVO ESTRATEGICOS :

CONTRIBUIR A QUE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD SPCIAL Y/O ECONOMICA TENGAN ACCESO A OPORTUNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL, A BENEFICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR Y/O FACILITAR SU INGRESO O PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCACIONAL FORMAL Y/O SERVICIOS DE ASISTENCIA EDUCATIVA EXISTENTES EN LA COMUNA.

CONTRIBUIR AL BIENESTAR DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Objetivos Específicos	Metas	Acciones	Responsables	Medios de Verificacion
1.- Atender situaciones sociales, económicas, y/o educativas de los alumnos ya sea a través de la demanda espontanea o aquellas derivadas por los Directores de Escuela	Atender el 100% de las situaciones o problemáticas presentadas	Entrevistas Visita Domiciliarias Entrega Ayuda Asistencial Elaboración Informes Sociales Derivaciones de casos a CAPSE OPD , Consultorio otros Coordinación de Recursos	Asistente Social	Registro Entrevistas Registro Visitas Domiliarias Registro Derivaciones Informes Sociales Actas de Entrega
2.- Supervisar Asesorar y coordinar acciones del los profesionales del area social contratados por Ley SEP	Asesorar y coordinar el 100% de las acciones de los profesionales de acuerdo a su plan de acción	Reuniones de Asesoría Evaluación de Casos Coordinación de recursos	Asistente Social	Registros Reuniones Registro de Casos
3.- Ejecutar , Coordinar , Supervisar Plan de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos	El 100% de las Escuelas y Liceo deberán contar con un Plan de Convivencia Escolar y Reglamento de Convivencia actualizado de acuerdo a lo estipulado en La Ley General de Educación	Reunión de Asesoría Elaboración y/o actualización del Plan Seguimiento del Plan Relamento Interno	Asistente Social	Registros Reuniones
4.- Asesorar Coordinar acciones del area social incertas el el Proyecto de Inrgración Escolar	Participar del 80% de reuniones del PIE y las acciones que se generen	Reuniones de Coordinación Entrevistas Visitas Domiciliarias Derivación a otros Profesionales	Asistente Social Cord. PIE	Registro Reuniones Registro Entrevistas Registro Visitas Domiciliarias Registro Derivaciones

Objetivos Especificos	Metas	Acciones	Responsables	Medios de Verificacion
5.- Supervisar y Coordinar la ejecución de los Programas de JUNAEB: Alimentación , SINAEB , Utiles Escolares , Salud Escolar Modulo Dental , Actividades Recreativas IVE (Encuesta 1ro Basico 1ro Medio) 15 % Sistema de Medición Vulnerabilidad Socioeconomica	Coordinar y ejecutar el 100% de las acciones que involucran cada Programa	Reuniones de Coordinación Visitas Escuelas Revisión Pae, Sinaeb, 15% , Encuestas,	Asistente Social Junaeb Profesores Encargados	Registro Reuniones Registro Visitas Escuelas
6.- Ejecutar Programa de Becas de Mantención Beca Pdte de la República, Indígena y Beca Municipal	Atender el 100% de la demanda por Becas de Mantención	Reuniones de Coordinación Entrevistas Visitas Domiciliarias Elaboración Informes Sociales	Asistente Social Junaeb Municipalidad	Registros reuniones Registros Entrevistas Registro Visita Domiciliarias Informas Sociales
7.- Supervisar Coordinar el funcionamiento de los Jardines Familiares y Jardines Infantiles Salas Cunas en Convenio con JUNJI	Coordinar el 90% de las acciones que implica la ejecución de esta Programa	Reuniones de Coordinación Elaboración Informes Visitas a Jardines Coordinación de Recursos Entrevistas	Asistente Social JUNJI Municipalidad	Registro Reuniones Registro Informes Registro Entrevistas.
8.- Atender situaciones sociales y otras del personal del DAEM (Licencias Medicas, Bono Post Laboral otros)	Atender el 100% de la demanda de atención	Entrevista Coordinación con otros servicios Derivación a otros Profesionales Gestionar Convenios Entrega de Uniformes de Trabajo	Asistente Social	Registros de Entrevistas Convenios Adquisición Vestuario
9.- Coordinar acciones con Mutual de Seguridad	Atender el 100% de las acciones que emanen de la Ley de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	Entrevista Derivación de Accidentes T y EP Seguimiento Elaboración DIAT Coordinar Comité Paritario	Asistente Social Directores Esc /Liceo Prof Mutual	Registro entrevistas Nº DIAT Actas de Reuniones

MECANISMO SEGUIMIENTO

CARTA GANTT

C.- AREA ASISTENCIALIDAD

3.1. - ASISTENCIALIDAD

OBJETIVOS ESPECIFICOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3.1.3.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3.1.2			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3.1.3			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3.1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3.1.5			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3.1.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3.1.7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3.1.8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3.1.9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

1.3.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS :

ESTIMULAR LA INTEGRACION TRANSVERSAL DE LOS CONTENIDOS DEPORTIVOS RECREATIVOS, ARTISTICOS, SOCIALES, CIENTIFICOS, AMBIENTALES, DE SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD EN APOYO AL CURRICULUM FORTALECIENDO EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL DE LOS EDUCANDOS.

AREA EXTRAESCOLAR

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTO M\$
3.1.3.2.1	DESARROLLAR ACCIONES DE EDUCACION EXTRAESCOLAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TALLERES O GRUPOS QUE ATIENDAN INQUIETUDES E INTERESES DE LOS EDUCANDOS.	LOGRAR QUE EL 100% DE LAS ESCUELAS FUNCIONEN GRUPOS O TALLERES QUE ATIENDAN A LOS NIÑOS TANTO EN EL AREA DEPORTIVA, ARTISTICA - SOCIAL. AMBIENTAL Y PREVENCION	ASIGNAR HORAS A GRUPOS TALLERES REUNIONES DE COORDINACION PARA PLANIFICAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES. REALIZACION DE ACTIVIDADES, COMPETENCIAS ENCUENTROS, MUESTRAS, EXPOSICIONES, CONCURSOS ACTIVIDADES RECREATIVAS SEMINARIO. COORDINAR, PLANIFICAR Y DESARROLLAR FERIA DEL MUNDO JOVEN FESTIVAL ESCOLAR DE LA VOZ, CUECA COMUNAL. INAUGURACION Y CLAUSURA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR. SEMINARIO O TALLER DE SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD - PREVENCION DROGADICCION Y ALCHOLISMO.	DIRECTOR COORDINADOR COMUNAL COORDINADOR ESCUELA Y COORDINADOR COMUNAL COORDINADOR ESCUELA Y COORDINADOR COMUNAL COORDINADOR DIRECTORES	HORARIO LISTA ASISTENCIA ACTAS NOMINA PARTICIPANTE PLANILLA JUEGO NOMINA PARTICIPANTE PROGRAMACION REGISTRO ASISTENCIA	
3.1.3.2.2.	GESTIONAR RECURSOS FINANCIEROS PARA DESARROLLAR PROGRAMA EDUCACION EXTRAESCOLAR.	LOGRAR QUE LA I.MUNICIPALIDAD ASIGNE EL 100% DE LOS RECURSOS QUE SE SOLICITAN PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA EDUC.EXTRAES-COLAR.	PRESENTACION DEL PROGRAMA EDUCACION EXTRAESCOLAR A LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA. POSTULACION AL FINANCIAMIENTO CON APOORTE MUNICIPAL.	COORDINADOR COMUNAL COORDINADOR COMUNAL	DOCUMENTACION FICHA POSTULACION	

3.2 AREA EXTRAESCOLAR

	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTO M\$
3.1.3.2.3	ATENDER NECESIDADES DE LOS GRUPOS O TALLERES QUE FUNCIONAN EN LAS ESCUELAS, MEDIANTE APOYO DE MATERIALES, IMPLEMENTO, MOVILIZACION, COLACIONES, ESTIMULO POR PARTICIPACION.	LOGRAR ADQUIRIR IMPLEMENTOS PARA EL 100% DE LOS GRUPOS DE TALLERES.	COMPRAR IMPLEMENTOS E INSUMOS PARA LOS GRUPOS O TALLERES.	COORDINADOR COMUNAL	COMPROBANTE RECIBO	M\$ 3.060
		LOGRAR CONTRATACION DE MOVILIZACION PARA EL 100% DE LAS ESCUELAS.	CONTRATACION MOVILIZACION PARA EL TRASLADO DE DELEGACIONES.	COORDINADOR COMUNAL	MEMOS PROGRAMA ACTIVIDAD ESC.PARTICIPANTES	M\$ 1.900
		LOGRAR DAR ATENCION A DELEGACIONES PARTICIPANTES	COMPRA DE COLACIONES	COORDINADOR COMUNAL	MEMOS LISTA PARTICIPANTES	M\$ 850
		LOGRAR ESTIMULAR LA PARTICIPACION EN EL 100% DE LOS EVENTOS.	ENTREGA DE PREMIOS POR LUGARES O POR ESCUELAS.	COORDINADOR	CLASIFICACION	M\$ 680
3.1.3.2.4	DESARROLLAR EVENTO DE CULMINACION	LOGRAR LA PARTICIPACION DE LA MAYORIA DE LAS ESCUELAS.	CONTRATACION DE SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS. INSTALACIONES PARA EVENTOS	COORDINADOR	CONTRATO	M\$ 920 M\$ 200
3.1.3.2.5	ESTIMULAR LA FUNCION DE LOS COORDINADORES DE EDUCACION EXTRAESCOLAR DE LAS ESCUELAS	LOGRAR MAYOR COMPROMISO Y EFICIENCIA DE LOS COORDINADORES.	CONTRATACION EXTENSION HORARIA POR OCHO MESES.			M\$ 1.880

MECANISMO SEGUIMIENTO

CARTA GANTT

3.2. - EXTRAESCOLAR

OBJETIVOS ESPECIFICOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3.1.3.2.1			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3.2.2			X									
3.1.3.2.3			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.3.2.4								X	X	X	X	X
3.1.3.2.5				X	X	X	X	X	X	X	X	

3.1.4 OBJETIVO

ESTRATEGICO : OBJETIVO ESTRATEGICO:

DESARROLLAR UNA GESTION ADMINISTRATIVA TENDIENTE A OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PARA CONTRIBUIR AL PROPOSITO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ESTABLECER LA RENDICION DE CUENTA EN FORMA TRANSVERSAR A TODO EL QUEHACER PEDAGOGICO Y A CADA ESTAMENTO PARA FORTALECER LA RESPONSABILIDAD ACADEMICA.

D.- AREA RECURSO

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTO
3.1.4.1	Contratar personal titulado para cubrir carga horaria de los establecimientos según perfil requerido	Lograr el 100% de los profesores requeridos	Llamado a concurso Reclutar, Seleccionar Contratacion del personal	DAEM	Publicaciones Diario Contrato. Esc. F-2, G-213 G-544, F-22, Liceo.	M\$ 0,835
3.1.4.2	Contratar y/o dotar de horas a Jefes Técnico Pedagógicos de Escuelas.	Lograr cubrir el 100% de los U.T.P requeridos	Llamado a concurso Reclutar, Seleccionar Contratacion del personal Aumentar carga horaria (6hrs.)	DAEM	G-544 F-221	M\$ 8,548
3.1.4.3	Contratar Asistente de la Educación para cubrir necesidades de los establecimientos	Lograr la contratación del 100% del personal requerido	Contratacion del personal	DAEM	G-217 G-549 G-544 F-223 Liceo	M\$ 19,302
3.1.4.4	Proveer Soporte Técnico de Mantenimiento a los laboratorios Computacionales de los Establecimientos	Lograr que el 100% de los Establecimientos tengan Soporte Técnico	Contratación del Personal Especializado. Supervisar Trabajos	DAEM	Todas las Escuelas	M\$ 5,760
3.1.4.5	Fortalecer las practicas pedagogicas mediante la adquisición de Material de Enseñanza PMA-SEP	Adquisicion de Material de Enseñanza para los siguientes subsectores: Lenguaje, Matematica, Estudio y Comprensión de la Sociedad y Naturaleza (Material de Laboratorio) e Ingles	Catastro de necesidades Pades Cotizacion Adquisiciones	DAEM Municipalidad Recursos MINEDUC	Inventario Esc. Todas las Escuelas Acuso Recibo	M\$ 16

Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTO
3.1.4.6	Adquirir Material de Oficina y Recursos para Materiales de Clases	Lograr proveer los Recursos en un 100%	Cotizaciones Adquisiciones	Recursos MINEDUC	Recibo de Entrega	M\$ 4,714
3.1.4.7	Dotar a los Establecimientos Educativos de Implementos de Aseo Prioritarios	Lograr en un 100% la Adquisición del Material Requerido.	Cotización Adquisiciones	DAEM Municipalidad	Factura Boletas Acuso Recibo	M\$ 4,690
3.1.4.8	Reponer y Mantener operativos los extintores de todas las Escuelas	Lograr en un 100% recarga y reposición de los Extintores de las Escuelas	Licitar Adjudicar Contratar	DAEM Escuelas	Todas las Escuelas Acuso Recibo	M\$ 0,700
3.1.4.9	Mejorar la comunicación con DAEM y Redes de apoyo.	Asignación Cargo Fijo del Teléfono de las escuelas en un 100% durante todo el año	Recepción de Boleta Cancelación del Cargo Fijo	Directores DAEM	Boletas Canceladas Todas las Escuelas	M\$ 4,927
3.1.4.10	Dotar de Computadores e Impresoras acorde a la necesidad para fortalecer y agilizar la eficiencia de la labor al interior del DAEM	Lograr cubrir las necesidades en un 100%	Cotizar Licitar Adquirir	DAEM Municipalidad	Cotizar Factura Acuso Recibo	M\$ 0,700
3.1.4.11	Mantener operativos los vehículos del DAEM.	Lograr en un 100% la operatividad de los vehículos durante el año.		DAEM	Combustible Lubricante Mantenimiento Certificado	M\$ 11,053
3.1.4.12	Cancelar consumos básicos de los Establecimientos.	Cancelar el 100% de los consumos básicos.	Recepción de boleta y/o Factura Cancelación agua y luz.	DAEM Escuelas	Boletas Facturas de Pago	M\$ 58,239
3.1.4.13	Mantenimiento infraestructura y equipamiento establecimiento y DAEM	Lograr mantener en buen estado la infraestructura y equipamiento	Solicitudes de mantenimiento Contratación de servicio solicitado.	DAEM Directores	Ordinarios MEMOS Certificación Recepción obra.	M\$ 14,245

MECANISMO SEGUIMIENTO

CARTA GANTT

D.- AREA RECURSOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3.1.4.1	X	X	X	X	X							
3.1.4.2	X	X	X	X	X							
3.1.4.3			X									
3.1.4.4			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4.5			X	X								
3.1.4.6		X	X	X								
3.1.4.7								X	X			
3.1.4.8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4.9	X	X	X	X								
3.1.4.10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4.11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4.12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4.13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4.14	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1.4.15			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PROGRAMAS CON APOORTE MUNICIPAL 2010

	PROGRAMA MUNICIPALES	MONTO SOLICITADO AÑO 2010 M\$	MONTO APROBADO
1	BIBLIOTECA	4.200	
2	BANDA MUNICIPAL	4.800	
3	PERFECCIONAMIENTO ASISTENTE DE LA EDUCACION	1.000	
4	UNIFORME TRABAJO (Personal Administ.DAEM y Escuelas)	1.770	
5	UNIFORME TRABAJO (Personal Auxiliares y nocheros)	1.020	
6	REM. PERS. NO ADCRITO AL SISTEMA	15.308	
7	MOVILIZACION ESCOLAR	40.000	
8	CAPSE	7.600	
9	JARDIN FAMILIAR TOTIHUE-PICHIGUAO	5.090	
10	ACTIV. FIESTAS PATRIAS Y 21 DE MAYO	580	
11	BECA DR. JOAQUIN CONTRERAS	12.845	
12	INDEMNIZACION POR JUBILACION	26.759	
13	PERFECCIONAMIENTO	6.000	
14	ATENCION ODONTOLOGICO	4.000	
15	EDUCACION EXTRAESCOLAR	10.100	
16	ASIGNACION INCENTIVO MUNICIPAL	13.008	
17	ASIGNACION INCREMENTO MUNICIPAL	10.439	
18	ASIGNACION MUNICIPAL ADM. DAEM	1.395	
19	FORMACION POR COMPETENCIAS	2.800	
20	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL (Los Lirios, El Abra, Los Canelos)	3.420	
21	BUS MUNICIPAL	5.776	
22	MATERIAL DIDACTICO LICEO	5.000	
	TOTAL	182.910	

4.- RECURSOS FINANCIEROS :

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE EDUCACION AÑO 2010

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNAC	SUB- ASIG.		DENOMINACION	TOTAL \$
1	2	3	4	5		
03					C X CTRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	4.000
03	02				Otros	4.000
03	02	999			Otros	4.000
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.331.611.346
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.331.611.346
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	2.040.701.346
05	03	003	001		Subvención Escolaridad	1.603.387.145
05	03	003	001	001	Escuela República de Francia	242.181.513
05	03	003	001	002	Escuela Suecia	16.527.924
05	03	003	001	003	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	9.878.274
05	03	003	001	004	Escuela La Pimpinela	24.707.819
05	03	003	001	005	Escuela Santa Amalia	77.621.216
05	03	003	001	006	Escuela Campo Lindo	120.372.197
05	03	003	001	007	Escvuela David del Curto	75.656.851
05	03	003	001	008	Escuela El Rincón	52.088.715
05	03	003	001	009	Escuela Marta León Vargas	29.006.044
05	03	003	001	010	Escuela Berta Saavedra Segura	227.643.847
05	03	003	001	011	Escuela Canadá	161.612.930
05	03	003	001	012	Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer	102.370.010
05	03	003	001	013	Liceo Municipal	463.719.803
05	03	003	002		Subvención de Ruralidad	85.741.097
05	03	003	002	001	Escuela República de Francia	-
05	03	003	002	002	Escuela Suecia	18.180.716
05	03	003	002	003	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	10.866.101
05	03	003	002	004	Escuela La Pimpinela	21.450.177
05	03	003	002	005	Escuela Santa Amalia	-
05	03	003	002	006	Escuela Campo Lindo	-
05	03	003	002	007	Escvuela David del Curto	-
05	03	003	002	008	Escuela El Rincón	14.399.041
05	03	003	002	009	Escuela Marta León Vargas	

						20.845.062
05	03	003	002	010	Escuela Berta Saavedra Segura	-
05	03	003	002	011	Escuela Canadá	-
05	03	003	002	012	Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer	-
05	03	003	002	013	Liceo Municipal	-
05	03	003	003		Subvención Ley 19.410	57.532.495
05	03	003	003	001	Escuela República de Francia	8.115.118
05	03	003	003	002	Escuela Suecia	1.126.112
05	03	003	003	003	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	673.042
05	03	003	003	004	Escuela La Pimpinela	1.497.586
05	03	003	003	005	Escuela Santa Amalia	2.649.717
05	03	003	003	006	Escuela Campo Lindo	4.081.808
05	03	003	003	007	Escuela David del Curto	2.559.173
05	03	003	003	008	Escuela El Rincón	2.262.821
05	03	003	003	009	Escuela Marta León Vargas	1.647.349
05	03	003	003	010	Escuela Berta Saavedra Segura	7.862.539
05	03	003	003	011	Escuela Canadá	5.531.551
05	03	003	003	012	Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer	3.522.985
05	03	003	003	013	Liceo Municipal	16.002.693
05	03	003	004		Subvención Ley 19.464 No Docentes	17.193.532
05	03	003	004	001	Escuela República de Francia	2.513.385
05	03	003	004	002	Escuela Suecia	353.443
05	03	003	004	003	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	211.277
05	03	003	004	004	Escuela La Pimpinela	470.068
05	03	003	004	005	Escuela Santa Amalia	801.436
05	03	003	004	006	Escuela Campo Lindo	1.255.918
05	03	003	004	007	Escuela David del Curto	785.963
05	03	003	004	008	Escuela El Rincón	699.691
05	03	003	004	009	Escuela Marta León Vargas	522.383
05	03	003	004	010	Escuela Berta Saavedra Segura	2.413.870
05	03	003	004	011	Escuela Canadá	1.725.520
05	03	003	004	012	Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer	1.113.601
05	03	003	004	013	Liceo Municipal	4.326.979
05	03	003	005		Subvención Asig. Desempeño en Condiciones Dificiles	47.243.587
05	03	003	005	001	Escuela República de Francia	4.043.466
05	03	003	005	002	Escuela Suecia	1.112.870
05	03	003	005	003	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	408.051
05	03	003	005	004	Escuela La Pimpinela	556.441
05	03	003	005	005	Escuela Santa Amalia	1.762.060
05	03	003	005	006	Escuela Campo Lindo	2.040.280
05	03	003	005	007	Escuela David del Curto	1.743.525
05	03	003	005	008	Escuela El Rincón	2.281.406
05	03	003	005	009	Escuela Marta León Vargas	361.696
05	03	003	005	010	Escuela Berta Saavedra Segura	9.257.258
05	03	003	005	011	Escuela Canadá	17.527.860
05	03	003	005	012	Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer	6.148.674
05	03	003	005	013	Liceo Municipal	-
05	03	003	006		Subvencion Bono Reconocimiento Profesional	58.203.533
05	03	003	006	001	Escuela República de Francia	6.260.058
05	03	003	006	002	Escuela Suecia	564.505
05	03	003	006	003	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	282.253
05	03	003	006	004	Escuela La Pimpinela	1.276.317
05	03	003	006	005	Escuela Santa Amalia	2.463.930
05	03	003	006	006	Escuela Campo Lindo	3.973.397
05	03	003	006	007	Escuela David del Curto	2.401.207

05	03	003	006	008	Escuela El Rincón	18.995.105
05	03	003	006	009	Escuela Marta León Vargas	1.133.131
05	03	003	006	010	Escuela Berta Saavedra Segura	4.524.282
05	03	003	006	011	Escuela Canadá	2.984.726
05	03	003	006	012	Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer	2.877.248
05	03	003	006	013	Liceo Municipal	10.467.374
05	03	003	007		Subvención Preferencial	155.599.958
05	03	003	007	001	Escuela República de Francia	47.648.425
05	03	003	007	002	Escuela Suecia	3.388.682
05	03	003	007	003	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	685.352
05	03	003	007	004	Escuela La Pimpinela	3.276.000
05	03	003	007	005	Escuela Santa Amalia	14.609.864
05	03	003	007	006	Escuela Campo Lindo	29.804.607
05	03	003	007	007	Escuela David del Curto	7.679.410
05	03	003	007	008	Escuela El Rincón	7.745.711
05	03	003	007	009	Escuela Marta León Vargas	3.621.442
05	03	003	007	010	Escuela Berta Saavedra Segura	11.357.010
05	03	003	007	011	Escuela Canadá	25.783.456
05	03	003	007	012	Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer	-
05	03	003	007	013	Liceo Municipal	-
05	03	003	008		Excelencia Académica	15.800.000
05	03	003	008	001	Escuela República de Francia	-
05	03	003	008	002	Escuela Suecia	-
05	03	003	008	003	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	-
05	03	003	008	004	Escuela La Pimpinela	-
05	03	003	008	005	Escuela Santa Amalia	-
05	03	003	008	006	Escuela Campo Lindo	6.900.000
05	03	003	008	007	Escuela David del Curto	-
05	03	003	008	008	Escuela El Rincón	-
05	03	003	008	009	Escuela Marta León Vargas	-
05	03	003	008	010	Escuela Berta Saavedra Segura	8.000.000
05	03	003	008	011	Escuela Canadá	-
05	03	003	008	012	Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer	900.000
05	03	003	008	013	Liceo Municipal	-
05	03	004	001		Convenios Educación Prebásica	
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	182.910.000
05	03	999			De Otras Entidades Públicas	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	50.000.000
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	50.000.000
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	50.000.000
13	03	006			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	108.000.000
13	03	006	001	001	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	108.000.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	
					TOTAL INGRESOS.....\$	2.381.615.346

PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE EDUCACION AÑO 2010
G A S T O S

SUB TITULO	ITEM	ASIGNAC	SUB- ASIG.	SUB- SUBASIG		DENOMINACION	TOTAL \$
21						GASTOS EN PERSONAL	1.955.332.306
21	01					PERSONAL DE PLANTA	1.144.799.498
21	01	001				Sueldos y Sobresueldos	1.052.449.657
21	01	001	001			Sueldos Bases	490.908.385
21	01	001	001	001		Remuneración Básica Mínima Nacional	490.908.385
21	01	001	002			Asignación de Antigüedad	104.576.409
21	01	001	002	001		Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	104.576.409
21	01	001	008			Asignación de Nivelación	1.102.513
21	01	001	008	002		Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	1.102.513
21	01	001	009			Asignaciones Especiales	164.720.607
21	01	001	009	001		Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	1.841.402
21	01	001	009	002		Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	5.000.000
21	01	001	009	003		Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	49.279.205
21	01	001	009	999		Otras Asignaciones Especiales BRP	108.600.000
21	01	001	011			Asignación de Movilización	2.472.725
21	01	001	011	002		Asignación de Movilización	2.472.725
21	01	001	019			Asignación de Responsabilidad	85.961.047
21	01	001	019	002		Asignación de Responsabilidad Directiva	34.735.047
21	01	001	019	003		Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	51.226.000
21	01	001	028			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesor	31.420.317
21	01	001	028	001		Asig. por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	31.420.317
21	01	001	031			Asignación de Experiencia Calificada	171.287.654
21	01	001	031	001		Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	171.287.654
21	01	002				Aportes del Empleador	40.239.991
21	01	002	002			Otras Cotizaciones Previsionales	40.239.991
21	01	002	002	001		Aporte de cargo del Empleador	40.239.991
21	01	003				Asignaciones por Desempeño	33.745.988
21	01	003	001			Desempeño Institucional	13.000.000
21	01	003	001	002		Bonificación Excelencia	13.000.000
21	01	003	003			Desempeño Individual	20.745.988
21	01	003	003	003		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	20.745.988
21	01	004				Remuneraciones Variables	6.708.531
21	01	004	005			Trabajos Extraordinarios	6.708.531
21	01	004	005	001		Horas Extraordinarias	6.708.531
21	01	005				Aguinaldos y Bonos	11.655.331
21	01	005	001			Aguinaldos	7.750.660
21	01	005	001	001		Aguinaldo de Fiestras Patrias	3.935.660
21	01	005	001	002		Aguinaldo de Navidad	3.815.000
21	01	005	002			Bono de Escolaridad	3.135.000
21	01	005	002	001		Bono Escolar	3.135.000
21	01	005	004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	769.671
21	01	005	004	001		Bono Escolar Adicional	769.671
21	02					PERSONAL A CONTRATA	273.781.912
21	02	001				Sueldos y Sobresueldos	251.457.437
21	02	001	001			Sueldos Bases	156.746.689
21	02	001	001	001		Remuneración Básica Mínima Nacional	156.746.689
21	02	001	002			Asignación de Antigüedad	15.019.661
21	02	001	002	001		Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	15.019.661
21	02	001	008			Asignación de Nivelación	23.245.612
21	02	001	008	002		Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	23.245.612
21	02	001	009			Asignaciones Especiales	38.318.799
21	02	001	009	002		Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	5.000.000
21	02	001	009	003		Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	22.669.479
21	02	001	009	999		Otras Asignaciones Especiales BRP	10.649.320
21	02	001	027			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesor	15.427.881
21	02	001	027	001		Asig. por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	15.427.881
21	02	001	030			Asignación de Experiencia Calificada	2.698.795

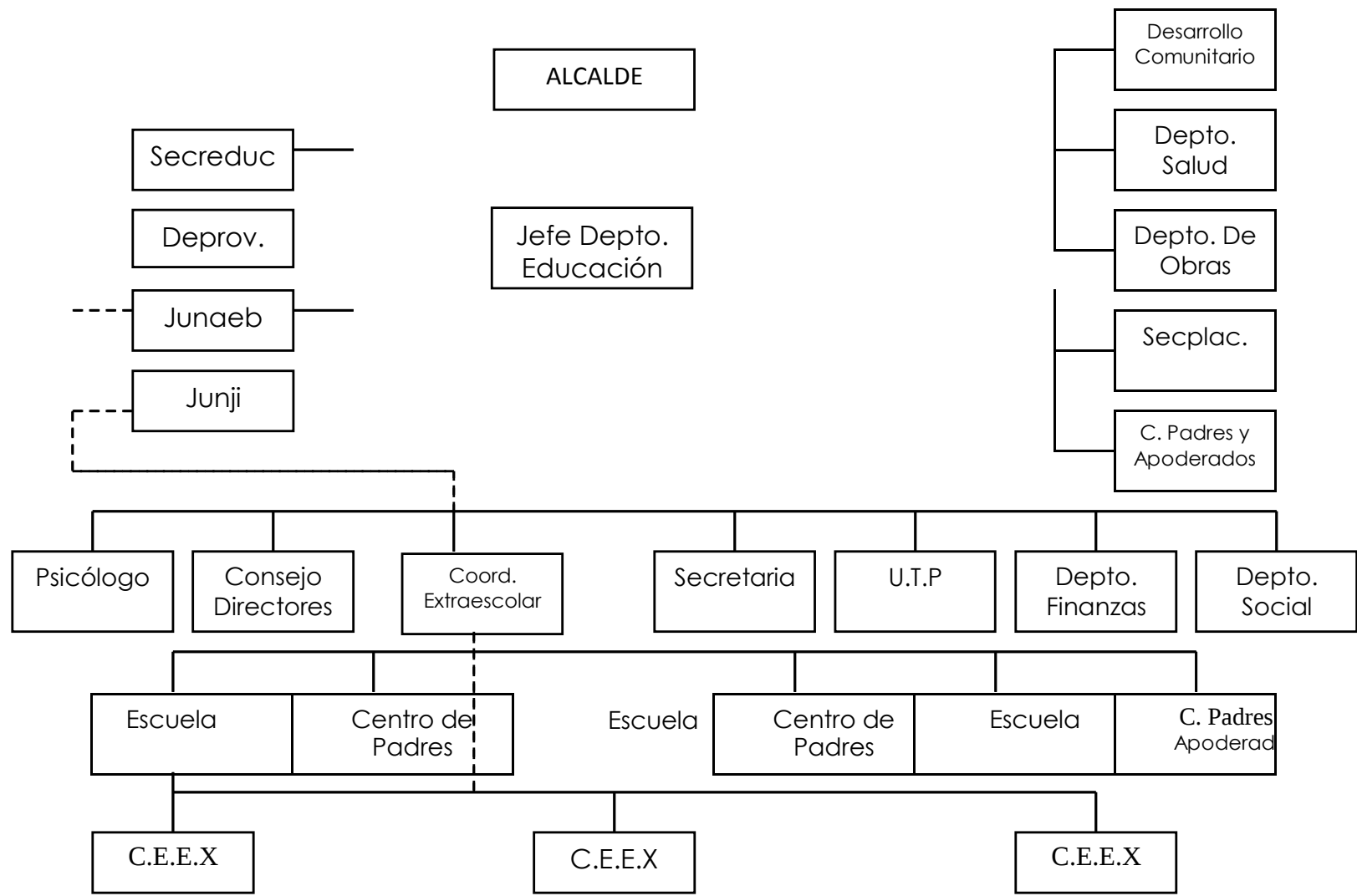
21	02	001	030	001		Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	2.698.795
21	02	002				Aportes del Empleador	12.516.163
21	02	002	002			Otras Cotizaciones Previsionales	12.516.163
21	02	002	002	001		Aporte de cargo del Empleador	12.516.163
21	02	003				Asignaciones por Desempeño	3.808.000
21	02	003	001			Desempeño Institucional	2.800.000
21	02	003	001	002		Bonificación Excelencia	2.800.000
21	02	003	003			Desempeño Individual	1.008.000
21	02	003	003	002		Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	1.008.000
21	02	004				Remuneraciones Variables	766.132
21	02	004	005			Trabajos Extraordinarios	766.132
21	02	004	005	001		Horas Extraordinarias	766.132
21	02	005				Aguinaldos y Bonos	6.000.312
21	02	005	001			Aguinaldos	5.453.512
21	02	005	001	001		Aguinaldo de Fiestras Patrias	2.453.512
21	02	005	001	002		Aguinaldo de Navidad	3.000.000
21	02	005	002			Bono de Escolaridad	276.720
21	02	005	002	001		Bono Escolar	276.720
21	02	005	004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	270.080
21	02	005	004	001		Bono Escolar Adicional	270.080
21	03					OTRAS REMUNERACIONES	536.750.896
21	03	004				Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	503.815.339
21	03	004	001			Sueldo	503.815.339
21	03	004	002			Aporte Empleador	516.348
21	03	004	003			Remuneraciones Variables	32.419.209
21	03	004	003	001		Asig. Art. 1 Ley 19.464	16.210.567
		004	003				
21	03	004	003	002		Aguinaldos y Bonos	16.208.642
21	03	004	003	002	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	7.311.982
21	03	004	003	002	002	Aguinaldo de Navidad	5.900.000
21	03	004	003	002	003	Bono Escolar	2.006.660
21	03	004	003	002	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	990.000
22						C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	360.474.040
22	01					Alimentos y Bebidas	3.300.000
22	01	001				Para Personas	3.300.000
22	01	001	001			Para Personas	3.300.000
22	02					Textiles, Vestuario y Calzados	6.800.000
22	02	002				Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	4.970.000
22	02	002	001			Vestuario	4.970.000
22	02	003				Calzado	1.630.000
22	02	003	001			Calzado	1.630.000
22	02	004				Otros	200.000
22	02	004	001			Lentes, audífonos, aparatos ortopédicos	200.000
22	03					Combustibles y Lubricantes	6.621.000
22	03	001				Para Vehículos	5.218.000
22	03	001	001			Para Vehículos	5.218.000
22	03	001	001	001		Para Vehículos	5.218.000
22	03	003				Para Calefacción	1.403.000
22	03	003	001			Para Calefacción	1.403.000
22	03	003	001	001		Para Calefacción	1.403.000
22	04					Materiales de Uso o Consumo	152.300.000
22	04	001				Materiales de Oficina	20.000.000
22	04	001	001			Materiales de Oficina	20.000.000
22	04	001	001	001		Materiales de Oficina	20.000.000
22	04	002				Textos y otros Materiales de Enseñanza	84.600.000
22	04	002	001			Textos y otros Materiales de Enseñanza	84.600.000
22	04	002	001	001		Materiales de Oficina	84.600.000
22	04	004				Productos Farmacéuticos	250.000
22	04	004	001			Productos Farmacéuticos	250.000
22	04	005				Materiales y Utiles Quirúrgicos	250.000
22	04	005	001			Materiales y Utiles Quirúrgicos	250.000
22	04	006				Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.500.000
22	04	006	001			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.500.000
22	04	007				Materiales y Utiles de Aseo	2.500.000
22	04	007	001			Materiales y Utiles de Aseo	2.500.000

22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	37.000.000
22	04	009	001		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	37.000.000
23	04	009	001	001	Daem	7.000.000
24	04	009	001	002	Ley Sep	30.000.000
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones Inmuebles	1.000.000
22	04	010	001		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.000.000
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mant. y Reparaciones de Vehiculos	3.500.000
22	04	011	001		Repuestos y Accesorios para Mant. y Reparaciones de Vehiculos	3.500.000
22	04	011	001	001	Repuestos y Accesorios para Mant. y Reparaciones de Vehiculos	3.500.000
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	700.000
22	04	012	001		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	700.000
22	04	999			Otros	1.000.000
22	04	999	001		Otros	1.000.000
22	05				Servicios Básicos	79.957.040
22	05	001			Electricidad	44.216.112
22	05	001	001		Electricidad	44.216.112
22	05	001	001	001	Electricidad	44.216.112
22	05	002			Agua	23.265.304
22	05	002	001		Agua	23.265.304
22	05	002	001	001	Agua	23.265.304
22	05	003			Gas	1.601.000
22	05	003	001		gas	1.601.000
22	05	003	001	001	gas	1.601.000
22	05	005			Telefonia Fija	8.050.624
22	05	005	001		Telefonia Fija	8.050.624
22	05	005	001	001	Telefonia Fija	8.050.624
22	05	006			Telefonia Celular	840.000
22	05	006	001		Telefonia Celular	840.000
22	05	006	001	001	Telefonia Celular	840.000
22	05	007			Acceso Internet	984.000
22	05	007	001		Acceso Internet	984.000
22	05	007	001	001	Acceso Internet	984.000
22	05	009			Otros	1.000.000
22	05	009	001		Otros	1.000.000
22	05	009	001	001	Otros	1.000.000
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	16.400.000
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.100.000
22	06	001	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.100.000
22	06	001	001	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.100.000
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	3.500.000
22	06	002	001		Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	3.500.000
22	06	002	001	001	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	3.500.000
22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500.000
22	06	003	001		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500.000
22	06	003	001	001	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500.000
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.300.000
22	06	004	001		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.300.000
22	06	004	001	001	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.300.000
22	06	007			Mantenimiento y Reparación Equipos Informáticos	5.000.000
22	06	007	001		Mantenimiento y Reparación Equipos Informáticos	5.000.000
22	06	007	001	001	Mantenimiento y Reparación Equipos Informáticos	5.000.000
22	06	999			Otros	1.000.000
22	06	999	001		Otros	1.000.000
22	06	999	001	001	Otros	1.000.000
22	07				Publicidad y Difusión	2.500.000
22	07	001			Servicios de Publicidad	-
22	07	001	001		Servicios de Publicidad	-
22	07	001	001	001	Servicios de Publicidad	-
22	07	002			Servicios de Impresión	1.000.000
22	07	002	001		Servicios de Impresión	1.000.000

22	07	002	001	001	Servicios de Impresión	-
22	07	003			Servicios de Encuadernación y Empaste	500.000
22	07	003	001		Servicios de Encuadernación y Empaste	500.000
22	07	003	001	001	Servicios de Encuadernación y Empaste	-
22	07	999			Otros	1.000.000
22	07	999	001		Otros	1.000.000
22	07	999	001	001	Otros	1.000.000
22	08				Servicios Generales	5.721.000
22	08	001			Servicios de Aseo	500.000
22	08	001	001		Servicios de Aseo	500.000
22	08	001	001	001	Servicios de Aseo	500.000
22	08	002			Servicios de Vigilancia	1.500.000
22	08	002	001		Servicios de Vigilancia	1.500.000
22	08	002	001	001	Servicios de Vigilancia	1.500.000
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.121.000
22	08	007	001		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.121.000
22	08	007	001	001	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.121.000
22	08	010			Servicios de Suscripción y Similares	1.000.000
22	08	010	001		Servicios de Suscripción y Similares	1.000.000
22	08	010	001	001	Servicios de Suscripción y Similares	1.000.000
22	08	011			Servicios de Producción y Desarrollos de Eventos	1.600.000
22	08	011	001		Servicios de Producción y Desarrollos de Eventos	1.600.000
22	08	011	001	001	Servicios de Producción y Desarrollos de Eventos	1.600.000
22	09				Arriendos	46.430.000
22	09	003			Arriendos de Vehículos	46.430.000
22	09	003	001		Arriendos de Vehículos	46.430.000
22	09	003	001	001	Arriendos de Vehículos	46.430.000
22	10				Servicios Financieros y de Seguros	6.100.000
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	6.100.000
22	10	002	001		Primas y Gastos de Seguros	6.100.000
22	10	002	001	001	Primas y Gastos de Seguros	6.100.000
22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	28.145.000
22	11	002			Cursos de Capacitación	9.300.000
22	11	002	001		Cursos de Capacitación	9.300.000
22	11	002	001	001	Cursos de Capacitación	9.300.000
22	11	003			Servicios Informáticos	6.000.000
22	11	003	001		Servicios Informáticos	6.000.000
22	11	003	001	001	Servicios Informáticos	6.000.000
22	11	999			Otros	12.845.000
22	11	999	001		Otros	12.845.000
22	11	999	001	001	Otros (Becas Escolares)	12.845.000
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.200.000
22	12	002			Gastos Menores	1.200.000
22	12	002	001		Gastos Menores	1.200.000
22	12	002	001	001	Gastos Menores	1.200.000
22	12	999			Otros	5.000.000
22	12	999	001		Otros	5.000.000
22	12	999	001	001	Otros	5.000.000
23					C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	26.759.000
23	01				Prestaciones Previsionales	26.759.000
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	26.759.000
23	01	004	001		Desahucios e Indemnizaciones	26.759.000
23	01	004	001	001	Desahucios e Indemnizaciones	26.759.000
24					C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.050.000
24	01				Al Sector Privado	1.050.000
24	01	008			Premios y Otros	1.050.000
24	01	008	001		Premios y Otros	1.050.000
24	01	008	001	001	Premios y Otros	1.050.000
29					C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.000.000
29	04				Mobiliarios y Otros	10.000.000
29	04	001			Mobiliarios y Otros	10.000.000
29	04	001	001		Mobiliarios y Otros	10.000.000

29	04	001	001	001		Mobiliarios y Otros	10.000.000
29	06					Equipos Informáticos	15.000.000
29	06	001				Equipos Computacionales y Periféricos	15.000.000
29	06	001	001			Equipos Computacionales y Periféricos	15.000.000
29	06	001	001	001		Equipos Computacionales y Periféricos	15.000.000
29	07					Programas Informáticos	10.000.000
29	07	001				Programas Computacionales	10.000.000
29	07	001	001			Programas Computacionales	10.000.000
29	07	001	001	001		Programas Computacionales	10.000.000
34						C X P SERVICIO DE LA DEUDA	3.000.000
34	07					Deuda Flotante	3.000.000
35						SALDO FINAL DE CAJA	
						TOTAL GASTOS	2.381.615.346

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE REQUINOA



5.- INDICADORES DE GESTION DEL PADEM 2010 :

A.- EVALUACION DE PROCESO :

- a.1.- Monitoreo semestral de Gestión
Reunión semestral con Directores para Informe de Gestión
- a.2.- Informar bimensualmente de los Equipos de Gestión Escolar sobre grado de avance del PADEM.
Realización de Análisis Estadístico de Avance
- a.3.- Evaluación de la matrícula, asistencia media y deserción escolar mensualmente.
Chequeo mensual de Asistencia Media por colegio
- a.4.- Informe mensual de centro de costo
Solicitud de Informe Financiero de Avance de Gasto de la comunidad Educativa.
- a.5.- Informes periódicos de Desempeño Profesional
Evaluación permanente de planta Directiva Docente

2.- EVALUACION DE RESULTADO :

- b.1.- Logros o no logros de la Gestión
Chequeo cronológico del PADEM
- b.2.- Estudio comparado periodos 2008v/s 2009
Análisis estadística de datos duros del proceso educativo
- b.3.- Estudio de resultados con los diversos estamentos del sistema
Monitoreo técnico permanente
- b.4.- Informe final de jefe de establecimiento
Realización Evaluación Institucional
- b.5.- Evaluación de efectividad con autoridades y comunidad
Realización Cuenta Pública

5.1.- CUENTA PUBLICA :

La Ley N°19.410 de 1995 en su Artículo 6° señala que los Directores de los Establecimientos Educativos deben rendir cuenta de los resultados y avances en logros de los objetivos de su Plan de Desarrollo Educativo, al término de cada año.

Los establecimientos educativos municipales cumplen con esta responsabilidad, informando a la comunidad, sobre el Proyecto Educativo Institucional y su financiamiento, entregando los resultados de logros y el uso de los recursos de manera de presentar con la mayor transparencia el trabajo educativo realizado.

ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO

Una de las Asignaciones importantes para los profesionales de la Educación es la Asignación de Perfeccionamiento.

Esta aparece, por primera vez, normada en la Ley N° 19070 (Estatuto Docente) y luego en el Decreto N° 453/91 (Reglamento del Estatuto Docente). Aspectos más específicos se establecen en el Decreto N° 789/92.

El objetivo de esta Asignación de Perfeccionamiento es incentivar la superación Técnico - Profesional del educador, mediante la actualización de los conocimientos relacionados con su formación profesional, o la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

Para determinar el porcentaje de Asignación de Perfeccionamiento , que corresponda a cada profesional de la Educación, deberá considerar su experiencia docente acreditada, las horas de duración del programa, curso o actividad de perfeccionamiento, el nivel académico respectivo y el grado de relación con la función profesional que desempeña el beneficiario de la asignación.

La pertinencia o grado de relación con la función o con docencia , es un criterio fundamental para que el sostenedor acepte la actividad, curso o programa de perfeccionamiento realizados por el docente para pagar el porcentaje de Asignación que ha lugar.

No deben confundirse el derecho y el deber de todo profesional de la Educación aún perfeccionamiento continuo, con el pago de la Asignación de Perfeccionamiento . Son dos situaciones distintas.

No debe perderse de vista la nobleza que encierra la definición de perfeccionamiento que hace la Ley.... " el objetivo de este perfeccionamiento es contribuir al mejoramiento del desempeño profesional de los docentes ..." (Art. N°11, Ley N° 19.070, por ello debe presentarse especial atención a la calidad y eficacia, en función de los definidos, de los cursos que se sigan.

El Programa de nivel básico o de actualización es el que está ligado a la práctica docente, y tienen una duración mínima de 20 horas y una máxima de 240 horas.

El Programa de nivel intermedio o de especialización implica el estudio particular y en profundidad de una disciplina pedagógica con una duración mínima de 250 horas y un máximo de 400 horas.

El Programa de nivel avanzado corresponde a los postgrados y postítulos.

La nueva Ley N° 19.715 publicada en Diario Oficial del 30.08.2001, ha introducido diversas modificaciones al régimen de perfeccionamiento de los profesionales de la educación, en el marco del estatuto que los rige y ha limitado el mínimo de horas de perfeccionamiento válido para el pago de la asignación de perfeccionamiento.

Son horas de perfeccionamiento válidas aquellas que guardan relación con la función docente y tareas específicas asignadas al docente y estén dentro de los límites de las 800 horas anuales, sumando tanto las horas del nivel básico como las horas del nivel intermedio..

Los docentes podrán impetrar la Asignación de Perfeccionamiento sólo por los cursos registrados en el R.P.N.P. (Registro Público Nacional de Perfeccionamiento).

Los cursos registrados en el R.P.N.P. y con evaluación serán reconocidos para el pago de la Asignación de Perfeccionamiento desde el momento que el docente presente el certificado al empleador, siempre que el grado de relación del curso sea acorde con la función que realiza.

Según la normativa vigente le corresponde al municipio asumir la cancelación de la Asignación de Perfeccionamiento impetrada por los docentes de los certificados emitidos con fecha término de curso desde Enero de 1996 en adelante por lo cual, se debe implementar un Programa con recursos municipales para Asignación de Perfeccionamiento cuyo monto para el año 2008 sería de \$ 2.000.000.